

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de  
AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.:

### Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros adjuntos AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y sobre los mismos expresé mi opinión sin salvedades el 9 de febrero de 2016.

### Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

### Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Compañía que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye, evaluar las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

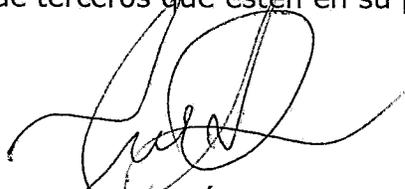
### **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Como se indica en la Nota 1, el proyecto de la Planta de Tratamiento Aguas Residuales Bello - PTAR se encuentra en fase de construcción, la cual se tenía proyectado terminar en febrero de 2017, sin embargo, actualmente su avance físico corresponde al 75,86% y su avance financiero al 73,84%.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos, y la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Compañía no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.



CARLOS ANDRÉS MORALES MEDINA  
Revisor Fiscal  
T.P. 156578-T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

23 de febrero de 2017.

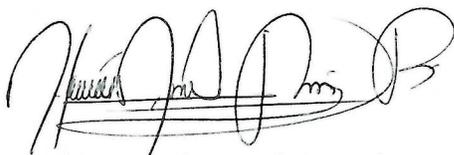
## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Medellín, 23 de Febrero de 2017

A los señores Accionistas de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Los suscritos, Presidente y Contador de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., certificamos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, se tomaron fielmente de los libros de contabilidad. Que la contabilidad se elaboró conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y que la información que se revela refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., certificamos que se verificaron las afirmaciones contenidas en los estados contables, principalmente las referidas a:

- Que los hechos, transacciones y operaciones se reconocieron y realizaron por Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P, durante el período comprendido entre enero 1 a diciembre 31 de 2016.
- Que los hechos económicos se revelaron conforme a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF
- Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos se revelaron en los estados financieros de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., al 31 de diciembre de 2016.
- Que los activos representan un potencial de servicios o los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de Aguas Nacionales S.A. E.S.P al 31 de diciembre de 2016.



**HERNÁN ANDRÉS RAMÍREZ RIÓS**  
Representante Legal



**JOHN JAIME RODRÍGUEZ SOSA**  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 144842-T

**AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2016 y 2015  
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

		Diciembre	Diciembre
	Notas	2016	2015
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedades, planta y equipo, neto	5	1.158.746.397	855.409.552
Otros activos intangibles	6	11.838	17.321
Activo por impuesto diferido	25	-	2.694.361
Otros activos financieros	8	8	8
Otros activos	9	2.611.552	2.728.925
<b>Total activo no corriente</b>		<b>1.161.369.795</b>	<b>860.850.167</b>
<b>Activo corriente</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	8.173.520	145.167.150
Activos por impuestos sobre la renta corriente	9	1.812.848	176.543
Otros activos financieros	8	115.584.367	30.588.951
Otros activos	9	122.124	195.269
Efectivo y equivalentes de efectivo	10	84.261.996	297.681.042
<b>Total activo corriente</b>		<b>209.954.855</b>	<b>473.808.955</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>1.371.324.650</b>	<b>1.334.659.122</b>
<b>TOTAL ACTIVOS Y SALDOS DÉBITO DE CUENTA REGULATORIAS DIFERIDAS</b>		<b>1.371.324.650</b>	<b>1.334.659.122</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	11	1.207.064.470	1.207.064.470
Prima en colocación de acciones	11	46.995.530	46.995.530
Reservas	11	13.291.731	16.112.002
Otro resultado integral acumulado	12	(15)	(15)
Resultados acumulados	11	(6.777.964)	(5.465.245)
Resultado neto del ejercicio	11	10.992.092	(1.312.719)
<b>Total patrimonio</b>		<b>1.271.565.844</b>	<b>1.263.394.023</b>
<b>Pasivos no corriente</b>			
Acreedores y otras cuentas por pagar	13	8.314.951	6.158.733
Pasivo neto por impuesto diferido	25	6.264.952	-
Provisiones	16	45.037	-
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>14.624.940</b>	<b>6.158.733</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Acreedores y otras cuentas por pagar	13	73.120.728	57.166.322
Beneficios a los empleados	14	91.072	92.642
Impuesto sobre la renta por pagar	25	882.729	3.612.239
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	15	1.482.696	1.484.044
Provisiones	16	8.080.863	1.265.177
Otros pasivos	17	1.475.778	1.485.942
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>85.133.866</b>	<b>65.106.366</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>99.758.806</b>	<b>71.265.099</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y SALDOS CRÉDITO DE CUENTAS REGULATORIAS DIFERIDAS</b>		<b>99.758.806</b>	<b>71.265.099</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>1.371.324.650</b>	<b>1.334.659.122</b>

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad. Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



HERNÁN ANDRÉS RAMÍREZ RÍOS(\*)  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



JOHN JAIME RODRÍGUEZ SOSA(\*)  
Contador  
T.P. No. 144842-T  
(Ver certificación adjunta)



CARLOS ANDRÉS MORALES MEDINA  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 156578-T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P.

**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 y 2015

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2016	2015
<b>Operaciones continuadas</b>			
Prestación de servicios	18	-	20.412
Otros ingresos	19	759.019	534.811
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>		<b>759.019</b>	<b>555.223</b>
Costos por prestación de servicio	20	-	-
Gastos de administración	21	(12.165.194)	(11.803.771)
Deterioro de cuentas por cobrar	7	(26.488)	-
Otros gastos	22	(201.510)	(7)
Ingresos financieros	23	25.262.319	15.826.369
Gastos financieros	23	(110.833)	(17.294)
Diferencia en cambio, neta	24	10.025.711	234.881
Efecto por participación en inversiones patrimoniales		-	-
<b>Resultado del periodo antes de impuestos</b>		<b>23.543.024</b>	<b>4.795.401</b>
Impuesto sobre la renta	25	(12.550.932)	(6.108.120)
<b>Resultado del ejercicio después de impuestos de operaciones continuadas</b>		<b>10.992.092</b>	<b>(1.312.719)</b>
Operaciones discontinuadas		-	-
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>10.992.092</b>	<b>(1.312.719)</b>
<b>Otro resultado Integral, neto de impuestos</b>			
<b>Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo:</b>			
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	12	-	2
		-	2
<b>Otro resultado Integral, neto de impuestos</b>		<b>-</b>	<b>2</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO</b>		<b>10.992.092</b>	<b>(1.312.717)</b>

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad. Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



HERNÁN ANDRÉS RAMÍREZ RÍOS(\*)  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



JOHN JAIME RODRÍGUEZ SOSA(\*)  
Contador  
T.P. No. 144842-T  
(Ver certificación adjunta)



CARLOS ANDRÉS MORALES MEDINA  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 156578-T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver opinión adjunta)

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2016 y 2015

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Capital emitido (Nota 11)	Prima en colocación de acciones (Nota 11)	Reservas (Nota 11)	Resultados acumulados	Otro resultado integral  Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio (Nota 12)	Total
Saldo al 1 de enero de 2015	957.064.470	46.995.530	15.410.896	(1.062.977)	(15)	1.018.407.904
Resultado del periodo	-	-	-	(1.312.719)	-	(1.312.719)
Resultado integral del periodo	-	-	-	(1.312.719)	-	(1.312.719)
Emisión de capital	250.000.000	-	-	-	-	250.000.000
Excedentes o dividendos decretados	-	-	-	(3.701.162)	-	(3.701.162)
Apropiación de reservas	-	-	701.106	(701.106)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1.207.064.470	46.995.530	16.112.002	(6.777.964)	(15)	1.263.394.023
Saldo al 1 de enero de 2016	1.207.064.470	46.995.530	16.112.002	(6.777.964)	(15)	1.263.394.023
Resultado del periodo	-	-	-	10.992.092	-	-
Resultado integral del periodo	-	-	-	10.992.092	-	10.992.092
Excedentes o dividendos decretados	-	-	(2.820.271)	-	-	(2.820.271)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1.207.064.470	46.995.530	13.291.731	4.214.128	(15)	1.271.565.844

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad. Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



HERNÁN ANDRÉS RAMÍREZ RÍOS(\*)  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



JOHN JAIME RODRÍGUEZ SOSA(\*)  
Contador  
T.P. No. 144842-T  
(Ver certificación adjunta)



CARLOS ANDRÉS MORALES MEDINA  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 156578-T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver opinión adjunta)

AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 y 2015

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de la operacion:</b>		
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	10.992.092	(1.312.719)
<b>Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio con los flujos netos de efectivo usados en las actividades de operación:</b>		
	7.411.857	(3.095.279)
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	12.178	8.383
Resultado por diferencia en cambio	(1.486.104)	3.031.295
Resultado por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura	(5.625.631)	(11.995.291)
Provisiones, planes de beneficios definidos post-empleo y de largo plazo	206.903	(250.000)
Impuesto sobre la renta diferido	8.959.312	(2.985.491)
Impuesto sobre la renta corriente	7.284.582	9.093.611
Ingresos por intereses	(35.349)	-
Otros ingresos y gastos no efectivos	(1.904.034)	2.214
	<u>18.403.949</u>	<u>(4.407.998)</u>
<b>Cambios en el capital de trabajo</b>		
(Aumento)/disminución en deudores y otras cuentas por cobrar	137.002.491	291.624.306
(Aumento)/disminución en otros activos	(8.172.281)	(8.282.542)
Aumento/(disminución) en acreedores y otras cuentas por pagar	20.111.711	23.806.907
Aumento/(disminución) en obligaciones laborales	(1.571)	12.659
Aumento/(disminución) en otros pasivos	(68.281)	1.796.570
	<u>148.872.069</u>	<u>308.957.900</u>
Impuesto sobre la renta pagado	(1.500.936)	(2.077.601)
<b>Flujos netos de efectivo originados por actividades de la operación</b>	<u>165.775.082</u>	<u>302.472.301</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(296.545.859)	(280.339.159)
Adquisición de activos intangibles	-	(14.341)
Adquisición de inversiones en instrumentos financieros	(79.369.784)	(6.235.215)
<b>Flujos netos de efectivo (utilizados) por actividades de inversión</b>	<u>(375.915.643)</u>	<u>(286.588.715)</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación:</b>		
Dividendos o excedentes pagados	(2.820.271)	(3.701.162)
Capitalizaciones	-	250.000.000
<b>Flujos netos de efectivo (utilizados)/originados por actividades de financiación</b>	<u>(2.820.271)</u>	<u>246.298.838</u>
<b>Aumento/(disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente</b>	<u>(212.960.832)</u>	<u>262.182.424</u>
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	(458.214)	-
Efectivo y efectivo equivalente al principio del periodo	297.681.042	35.498.618
<b>Efectivo y efectivo equivalente al final del periodo</b>	<u>84.261.996</u>	<u>297.681.042</u>

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad. Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



HERNÁN ANDRÉS RAMÍREZ RÍOS(\*)  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



JOHN JAIME RODRÍGUEZ SOSA(\*)  
Contador  
T.P. No. 144842-T  
(Ver certificación adjunta)



CARLOS ANDRÉS MORALES MEDINA  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 156578-T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver opinión adjunta)

Estados financieros de  
AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P.  
Bajo Normas internacionales de  
Información Financiera (NIIF)  
A diciembre 2016 y 2015

## Tabla de Contenidos

Nota 1.	Entidad reportante.....	3
Nota 2.	Políticas contables significativas.....	6
Nota 3.	Estacionalidad.....	27
Nota 4.	Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.....	27
Nota 5.	Propiedades, planta y equipo, neto.....	28
Nota 6.	Otros activos intangibles.....	30
Nota 7.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar .....	31
Nota 8.	Otros activos financieros.....	32
Nota 9.	Otros activos .....	33
Nota 10.	Efectivo y equivalentes de efectivo.....	34
Nota 11.	Patrimonio .....	35
Nota 12.	Otro resultado integral acumulado .....	37
Nota 13.	Acreedores y otras cuentas por pagar .....	37
Nota 14.	Beneficios a los empleados.....	38
Nota 15.	Impuestos, contribuciones y tasas.....	39
Nota 16.	Provisiones, activos y pasivos contingentes .....	39
Nota 17.	Otros pasivos .....	45
Nota 18.	Ingresos de actividades ordinarias .....	45
Nota 19.	Otros ingresos .....	46
Nota 20.	Costos por prestación de los servicios .....	46
Nota 21.	Gastos de administración.....	47
Nota 22.	Otros gastos.....	48
Nota 23.	Ingresos y gastos financieros.....	49
Nota 24.	Diferencia en cambio, neta .....	50
Nota 25.	Impuesto sobre la renta .....	50
Nota 26.	Información a revelar sobre partes relacionadas .....	56
Nota 27.	Gestión del capital.....	57
Nota 28.	Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros.....	58
Nota 29.	Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente.....	63
Nota 30.	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa .....	64

## Notas a los estados financieros Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P. para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

### Nota 1. Entidad reportante

Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P en adelante "Aguas Nacionales o la Empresa", es una empresa de servicios, cuyo propietario es Empresas Públicas de Medellín E.S.P en adelante "EPM". Su capital está dividido en acciones.

Aguas Nacionales fue constituida por escritura pública No. 3009, el 29 noviembre de 2002, mediante la Notaría 17 de Medellín, denominada inicialmente con la razón social EPM BOGOTÁ AGUAS S.A. E.S.P, con una duración inicial de seis años y de acuerdo con reforma efectuada a las escrituras el 20 de enero de 2003, se determinó una duración indefinida.

Aguas Nacionales, es una sociedad anónima con acciones mixtas, su domicilio es en la CR 58 42 125 Piso 7 Edificio Inteligente. El objeto social principal consiste en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; el tratamiento y aprovechamiento de las basuras, así como las actividades complementarias y servicios de ingeniería propios de todos y cada uno de estos servicios públicos.

Aguas Nacionales en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá realizar entre otras, las siguientes actividades de carácter enunciativo y no taxativo:

- Diseño, construcción, interventoría, asesoría, administración y operación de interceptores, plantas de tratamiento, redes y obras de ingeniería referentes al transporte y tratamiento de agua potable y aguas residuales.
- Renovación urbana, ambiental y mejoramiento de barrios en las zonas de influencia de sus obras.
- Contratación de empréstitos y mecanismos de financiación, así como el otorgamiento de las garantías necesarias.
- Adquisición de bienes muebles e inmuebles.
- Operación en cualquier parte del país, como sociedad definida regional por el Gobierno Nacional o en el exterior.

Actualmente Aguas Nacionales ejecuta dos proyectos; el primero de ellos corresponde al proyecto que se ejecuta en el municipio de Bello y corresponde a la construcción del proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bello e Interceptor Norte, y el segundo en la ciudad de Quibdó, por medio de la marca Aguas del Atrato presta los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo (recolección y disposición final).

#### Proyecto Planta de Tratamiento de Aguas residuales Bello - PTAR

El proyecto de la Planta de tratamiento Aguas Residuales Bello, el cual se encuentra compuesto por: la Planta de tratamiento de aguas residuales, Interceptor, Bio-Sólidos, Ramales colectores y Uva Aguas Claras, presenta un avance físico al 31 de diciembre de 2016 del 75.86%, se resalta la entrada en operación de la UVA Aguas Claras inaugurada el 21 junio de 2016 y la finalización de las obras del Interceptor Norte en julio.

Con relación al avance financiero acumulado del proyecto con sus cinco componentes corresponde al 73.84%. Con respecto a la ejecución presupuestal durante el periodo 2016 esta fue del 69 %. Dicha sub ejecución se encuentra relacionada con:

- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bello: el desplazamiento de la fecha de terminación sustancial de las obras de febrero para julio del 2017. Por lo anterior se reprogramó el proyecto mediante un nuevo PMT.
- Ramales colectores los contratos para la construcción de las obras iniciaron durante el mes de mayo, debido a un desplazamiento en el inicio programado, debido a la respuesta tardía del AMVA en los trámites ambientales requeridos para el desarrollo de las obras.
- Secado Térmico de Bio-sólidos la sub ejecución presentada en este proyecto se explica en el desplazamiento del inicio del contrato, debido a los cerca de seis (6) meses para el trámite de incluir este componente en la financiación del BID.

#### **Proyecto Aguas del Atrato.**

Con el fin de establecer el tratamiento al momento de preparar el estado de situación financiera de apertura bajo NIIF de la Empresa, ésta en conjunto con la asesoría del programa NIIF elaboró un análisis sobre el manejo del proyecto de Aguas del Atrato, el cual se definió que bajo IFRS se le dará el tratamiento de un contrato de mandato o administración delegada. Las normas analizadas fueron:

Bajo el análisis de la NIC 18 “Tratamiento contable para un principal y un agente”. Las cantidades recibidas por cuenta de terceros no constituyen entradas de beneficios económicos para la entidad y no producen aumentos en su patrimonio. Por tanto, tales entradas se excluirán de los ingresos de actividades ordinarias. De la misma forma, en una relación de comisión entre un principal y un comisionista, las entradas brutas de beneficios económicos del comisionista incluyen importes recibidos por cuenta del principal, que no suponen aumentos en el patrimonio de la entidad. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias. En vez de ello, el ingreso de actividades ordinarias es el importe de la comisión. Después de realizar la identificación de la transacción, los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Bajo el análisis de la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, en consecuencia analizando los elementos del convenio interadministrativo no encontramos que se cumplan con los requerimientos exigidos en la norma basados en los siguientes:

#### **Elementos de control**

- Aunque existe un acuerdo interadministrativo entre EPM y la Empresa de Servicios Públicos de Quibdó E.S.P en Liquidación (en adelante EPQ), este puede ser terminado unilateralmente por parte del ente gubernamental.
- EPM ni Aguas Nacionales tienen derechos de voto sobre Aguas del Atrato.
- Aunque las operaciones de Aguas del Atrato dependen de las decisiones de Aguas Nacionales por el poder dado por el acuerdo interadministrativo, Aguas Nacionales no financian con recursos propios la operación de Aguas del Atrato.
- EPM, ni Aguas Nacionales tienen derecho a los rendimientos o beneficios generados por Aguas del Atrato, ni tampoco están expuestas a los riesgos por su operación.
- EPM, ni Aguas Nacionales puede influir en los rendimientos de Aguas del Atrato en su propio beneficio.

Aguas Nacionales sólo ejecuta los recursos entregados por terceros o por la EPQ para el cumplimiento del objeto social de Aguas del Atrato, sin asumir riesgo económico alguno ya que existe un convenio interadministrativo de colaboración entre la EPQ en liquidación y EPM y por ende no se cumplen las características de control mencionadas en la IFRS 10, tal como se explica en las bases de conclusión.

En términos generales, el convenio interadministrativo no especifica explícitamente que se trata de un contrato de mandato o administración delegada, sin embargo desde la esencia sobre la forma se configura como tal, ya que no genera riesgos ni beneficios económicos para Aguas Nacionales; el superávit que llegara a generar la operación deberá ser reintegrado a la EPQ; no afecta el patrimonio de Aguas Nacionales; no hay activos vinculados, es decir, los activos no son de propiedad de la la Empresa; en conclusión, no es un Negocio para la Empresa.

Teniendo en cuenta el análisis anterior, siendo Aguas Nacionales una compañía del Grupo EPM, no pueden figurar los ingresos costos y gastos de dicha operación dentro de los Estados Financieros Consolidados del Grupo Empresarial.

Los estados financieros correspondientes al 2016 y 2015, fueron autorizados por la Junta Directiva para su publicación el 17 de marzo de 2017.

### 1.1 Marco legal y regulatorio

La actividad que realiza Aguas Nacionales, prestación de servicios públicos domiciliarios, está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142, Ley de Servicios Públicos.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

Aguas Nacionales por ser una entidad descentralizada del orden municipal, está sujeta al control político del Concejo de Medellín, al control fiscal de la Contraloría General de Medellín y al control disciplinario de la Procuraduría.

#### Comisiones de regulación

El Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

Estas entidades son las siguientes:

- La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), regula las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo, organismo técnico adscrito al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

#### Regulación por sector

##### Actividades del sector de acueducto, alcantarillado y Aseo

La Ley 142, Ley de Servicios Públicos, definió los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo:

**Acueducto:** llamado también servicio público domiciliario de agua potable. Actividad que consiste en la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. Incluye las actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.

**Alcantarillado:** actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.

**Aseo:** actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

#### **Revisoría fiscal**

Aguas Nacionales está obligada a tener revisor fiscal, según el artículo 203 del Código de Comercio y la Ley 43 de 1990.

## **Nota 2. Políticas contables significativas**

### **2.1 Bases para la preparación de los estados financieros**

Los estados financieros de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. se preparan de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) vigentes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus posteriores modificaciones acogidas por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 743 de 2013 y sus modificaciones.

La presentación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que se hagan estimados y asunciones que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. Los estimados y las asunciones son revisadas constantemente. La revisión de los estimados contables se reconoce en el periodo en el cual los estimados son revisados si la revisión afecta dicho periodo o en el periodo de la revisión y los periodos futuros, si afecta tanto el periodo actual como el futuro. Las estimaciones realizadas por la Administración, en la aplicación de las NIIF, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen en mayor detalle en la Nota 3 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. presenta estados financieros, para cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas.

Los activos y pasivos se miden a costo o costo amortizado, con excepción de determinados activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, y para algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, así como todos los derivados financieros y los activos y pasivos reconocidos que se designan como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

Los estados financieros se presentan en su moneda funcional pesos colombianos y sus cifras están expresadas en miles de pesos.

### **2.2 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes**

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre

el que se informa o es efectivo y equivalentes de efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la Empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

Los instrumentos derivados que no les aplica la contabilidad de cobertura se clasifican como corrientes o no corrientes, o se separan en porciones corrientes y no corrientes, con base en la evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes):

- Cuando la Empresa mantenga un derivado, al cual no se le aplica la contabilidad de coberturas, durante un periodo de más de doce (12) meses contados a partir de la fecha de presentación, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.
- Los derivados implícitos que no se relacionen estrechamente con el contrato anfitrión se clasifican en forma coherente con los flujos de efectivo del contrato anfitrión.
- Los instrumentos derivados que se designan como instrumentos de cobertura y que son eficaces, se clasifican en forma coherente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El instrumento derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

### **2. 3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de la Empresa, representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

### **2. 4 Moneda funcional y moneda extranjera**

La moneda funcional de la Empresa es el peso colombiano porque es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo, excepto los ajustes originados de los costos por intereses que sean capitalizables y las procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses.

## 2. 5 Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la Empresa que es la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y se reconocen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida en que sea probable que los beneficios económicos ingresen a la Empresa y que los ingresos se puedan medir de manera fiable. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos que se otorguen se registran como menor valor de los ingresos.

La Empresa evalúa sus acuerdos de ingresos con base en criterios específicos para determinar cuándo actúa en calidad de principal o de comisionista. La Empresa actúa en calidad de comisionista en algunos contratos.

Los ingresos y costos procedentes de contratos se reconocen en función al grado de terminación, que se mide en función de los costos incurridos a la fecha como un porcentaje sobre los costos totales estimados para cada contrato. Cuando el resultado de un contrato no se puede medir de manera fiable, los ingresos son reconocidos solamente hasta la medida en que el gasto incurrido reúna las condiciones para ser recuperado, mientras que las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente.

Para los instrumentos financieros medidos al costo amortizado, los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o un periodo de menor duración, según corresponda, respecto del valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados se incluyen en los ingresos financieros en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de la Empresa a recibir el pago.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos sobre propiedades de inversión se contabilizan en forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

## 2. 6 Contratos de construcción

Cuando los resultados del contrato pueden ser medidos confiablemente, la Empresa reconoce los ingresos y gastos asociados con contratos de construcción empleando el método de grado de avance, en función de la proporción que representan los costos devengados por el trabajo realizado hasta la fecha y los costos totales estimados hasta su finalización.

El costo incurrido comprende los costos, incluidos los costos por préstamos, directamente relacionados con el contrato, hasta que el trabajo ha sido completado. Los costos administrativos se reconocen en el resultado del periodo.

Cuando el resultado de un contrato en curso no se puede estimar razonablemente, los ingresos de éste se reconocen en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos. En los proyectos donde es probable que los costos sean superiores a los ingresos, las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente.

Los pagos recibidos del cliente antes de que el correspondiente trabajo haya sido realizado, se reconocen como un pasivo en el estado de situación financiera como otros pasivos financieros.

La diferencia entre el ingreso reconocido en el resultado del periodo y la facturación se presenta como un activo en el estado de situación financiera denominado Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, o como un pasivo denominado otros pasivos financieros.

## 2.7 Impuestos

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hacen que la Empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas.

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto sobre la renta, el impuesto sobre las ventas y el impuesto a la riqueza:

### Impuesto sobre la renta

- **Corriente:** los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, en el país en el que la Empresa opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el resultado del periodo debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años, y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

- **Diferido:** el impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se revertan en el futuro cercano. Los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación

se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado; en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

#### **Impuesto sobre las ventas - IVA**

La Empresa es responsable del régimen común dado que presta servicios. Actualmente en Colombia los servicios de energía, acueducto, alcantarillado y gas domiciliario se encuentran excluidos de este impuesto.

En Colombia la tarifa general es el 16%, existiendo tarifas especiales de acuerdo con el bien o servicio de que se trate, las cuales oscilan entre el 1.6% y el 10%, y para consumos suntuarios, las tarifas diferenciales van del 20 al 35 por ciento

En Colombia, la generación de los ingresos excluidos en el caso particular de servicios públicos domiciliarios, el IVA pagado en las compras forma parte de un mayor valor del costo. Asimismo, cuando se generan ingresos gravados, es decir cuando se vendan bienes o servicios gravados, el IVA pagado en la compra o adquisición de insumos para estas ventas, será descontable del valor a pagar del impuesto. Cuando la Empresa genera ingresos que sean excluidos del IVA, pero al mismo tiempo genera ingresos que sean exentos y/o gravados, en ese caso se deberá realizar un prorrateo del IVA pagado para determinar cuál es el porcentaje de IVA a ser descontado.

#### **Impuesto a la riqueza**

El impuesto a la riqueza se calcula de conformidad con las disposiciones fiscales legales vigentes. El cálculo se realiza por cada año mientras esté vigente dicho impuesto y se registra en el estado del resultado integral como gasto.

La Empresa liquidó el impuesto por valor de \$6, 660,632, tomando como base el patrimonio líquido poseído al 1 de enero de 2015 a una tarifa del 1%. La declaración se presentó en el mes de mayo de 2016 y su pago se efectuó en dos cuotas iguales en los meses de mayo y septiembre de 2016.

La Empresa causó y contabilizó dicho valor equivalente a las cuotas exigibles por el periodo 2016 con cargo a la cuenta de gastos operativos. Para las obligaciones legales que se deben causar el 1 de Enero de 2017, la Compañía determinará el valor correspondiente de acuerdo con la tarifa marginal del 0.4% respectivamente.

## **2. 8 Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la Empresa, los costos por préstamos de los proyectos en construcción que toman un periodo substancial para ser completados, si se cumplen los requisitos de reconocimiento y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Las construcciones en curso se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor reconocido y se incluyen aquellas erogaciones que son indispensables y que están directamente relacionadas con la construcción del activo, tales como los honorarios profesionales, interventoría, obra civil y, en el caso de aquellos activos calificados, se capitalizan los costos por préstamos. Dichas construcciones en curso se clasifican a las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso. La depreciación de estos activos inicia cuando están listos para su uso de acuerdo con la misma base que en el caso de los otros elementos de propiedades, planta y equipo.

La Empresa capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) aumentan la vida útil, b) amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos y c) reducen costos a la Empresa. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren en ellos.

Los inventarios de repuestos para proyectos específicos, que se espera no tendrán rotación en un año y que cumplen los criterios para ser capitalizados, conocidos como activos de reemplazo, se presentan en el rubro otras propiedades, planta y equipo.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Equipos de comunicación y computación	5 a	40 años
Muebles, enseres y equipos de oficina	10 a	15 años

Estas se determinan considerando, entre otras, las especificaciones técnicas del fabricante, el conocimiento de los técnicos que operan y mantienen los activos, la ubicación geográfica y las condiciones a las que está expuesto el mismo.

La Empresa calcula la depreciación por componentes, lo que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes. El método de depreciación utilizado es línea recta; el valor residual se calcula para los activos (vehículos), el cual no hace parte del importe depreciable.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado del resultado integral.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso de que sea requerido.

## 2.9 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos, o si el acuerdo concede un derecho de uso del activo.

Los arrendamientos se clasifican en arrendamiento financiero y operativo. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado al arrendatario, en caso contrario, es clasificado como un arrendamiento operativo.

### Aguas Nacionales como arrendatario

Los activos entregados bajo arrendamientos financieros se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al comienzo del arrendamiento, por el valor razonable del activo

arrendado o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor. El correspondiente pasivo es incluido en el estado de situación financiera como una obligación de arrendamiento financiero.

Los activos entregados bajo arrendamiento financiero se deprecian a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta. Sin embargo, si no existiera certeza razonable de que la Empresa obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre los gastos financieros y la reducción de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el estado del resultado integral del periodo a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política de la entidad para los costos por préstamos. Las cuotas contingentes por arrendamiento, se reconocen como gastos en los periodos en que sean incurridas.

Los pagos por arrendamientos operativos, incluyendo los incentivos recibidos, se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

## 2. 10 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los activos intangibles generados internamente, se capitalizan siempre y cuando cumplan con los criterios para su reconocimiento como activo y se debe clasificar la generación del activo en: fase de investigación y fase de desarrollo; si no es posible distinguir la fase de investigación de la fase de desarrollo, los desembolsos deberán reflejarse en el estado del resultado integral en el periodo en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica de forma lineal y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo. La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha vida indefinida sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan se miden por la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

### Costos de investigación y desarrollo

Los costos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurre en ellos. Los desembolsos por desarrollo en un proyecto individual se reconocen como activo intangible cuando la Empresa pueda demostrar:

- La factibilidad técnica de finalizar el activo intangible para que esté disponible para su uso o venta.
- Su intención de finalizar el activo y su capacidad de utilizar o vender el activo.
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros, considerando, entre otros, la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o la utilidad del activo para la entidad.
- La disponibilidad de recursos técnicos y financieros para finalizar el activo y para utilizarlo y venderlo.
- La capacidad de medir de manera fiable el desembolso durante el desarrollo.

En el estado de situación financiera el activo por desembolsos por desarrollo se reconoce desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento establecidas anteriormente, y se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

La amortización del activo comienza cuando se ha completado el desarrollo y este se encuentra disponible para ser utilizado. Se amortiza a lo largo del periodo del beneficio económico futuro esperado. Durante el periodo de desarrollo el activo se somete a pruebas en forma anual para determinar si existe deterioro de su valor.

Los costos de investigación y los costos de desarrollo que no califican para su capitalización se contabilizan como gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

### Otros activos intangibles

Otros activos intangibles como concesión de servicios, licencias, software, derechos de explotación, marcas y derechos similares adquiridos por la Empresa son medidos al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

## 2. 11 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la Empresa se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

### Activos financieros

La Empresa clasifica al momento de reconocimiento inicial sus activos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable (a través de otro resultado integral o a través de resultados) dependiendo del modelo de negocio de la Empresa para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado integral, usando la tasa de interés efectiva<sup>1</sup> si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Sin perjuicio de lo anterior, la Empresa puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, la Empresa puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas y no se reclasifican al resultado del periodo. Los dividendos recibidos de estas inversiones se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo. La Empresa eligió medir algunas de sus inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral.

En la categoría de valor razonable a través de resultados se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la Empresa. La inversión de los excedentes de liquidez se hace bajo los criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, bajo las directrices de un adecuado control y en condiciones de mercado sin ánimo especulativo.

#### **Deterioro de instrumentos financieros**

En cada fecha de presentación la Empresa reconoce corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluidas las cuentas por cobrar por arrendamientos, activos de contratos o compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.

Las pérdidas crediticias esperadas se estiman considerando la probabilidad de que una pérdida por incobrabilidad pueda o no ocurrir y se reconocen como una ganancia o pérdida en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo contra un menor valor del activo financiero.

La Empresa evalúa sobre una base colectiva las pérdidas esperadas para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

#### **Clasificación como deuda o patrimonio**

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio, de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

---

<sup>1</sup> El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros de un activo financiero (incluyendo todos los honorarios, comisiones y puntos de pagados o recibidos que hacen parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas y descuentos) a través de la vida esperada del instrumento, o si fuese apropiado, un periodo más corto, a su valor en libros en el reconocimiento inicial

### **Pasivos financieros**

La Empresa clasifica al momento de reconocimiento inicial pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo. En el reconocimiento inicial, la Empresa designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos a costo amortizado se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

### **Baja de activos y pasivos financieros**

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la Empresa pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

Si la entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la entidad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo. En caso de activos financieros medidos a valor razonable con cambios en patrimonio, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo, y la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida en el otro resultado integral se reclasificará a resultados acumulados.

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado. Si la entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la entidad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

### **Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un

derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

#### **Instrumentos de Patrimonio**

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad, luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Empresa se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Empresa se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la Empresa.

#### **2. 12 Inventarios**

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía, gas y agua, equipos de comunicación, aparatos telefónicos y bienes de proveeduría. Incluyen materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

#### **2. 13 Deterioro de valor de activos no financieros**

A cada fecha de presentación, la Empresa evalúa si existe algún indicio de que un activo tangible o intangible pueda estar deteriorado en su valor. La Empresa estima el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 31 de diciembre) para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una unidad generadora de efectivo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes/corporativos son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor de operaciones continuadas se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en aquellas categorías de gastos que se

correspondan con la función del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una Unidad Generadora de Efectivo se asignan de manera proporcional con base en el valor en libros de cada activo a los activos no corrientes de la Unidad Generadora de Efectivo después de agotar el crédito mercantil.

El deterioro del valor para el crédito mercantil se determina evaluando el valor recuperable de cada unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades generadoras de efectivo) a las que se relaciona el crédito mercantil. Las pérdidas por deterioro de valor relacionadas con el crédito mercantil no se pueden revertir en periodos futuros.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, en cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la Empresa efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

## 2. 14 Provisiones

Las provisiones se registran cuando la Empresa tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado. Es probable que la Empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que la Empresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo, utilizando para el descuento una tasa calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, se deberá utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación) al final del periodo sobre el que se informa.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

## Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Empresa o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera y en cambio, se revelan como pasivos contingentes. Los pasivos contingentes originados en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición.

## Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Empresa, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo. Los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos subsiguientes sobre los cuales se informa, dichos activos contingentes se miden al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida.

## 2. 15 Beneficios a empleados

### 2.15.1 Beneficios post-empleo

#### Planes de aportaciones definidas

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

## 2. 16 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Empresa toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor realizable o el valor en uso. El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la Empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

En la Nota 30 Medición del Valor Razonable en una base recurrente y no recurrente, se provee un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y activos y pasivos no financieros y mayor detalle de su medición.

## 2.17 Dividendos en efectivo distribuidos a los accionistas de la Empresa

La Empresa reconoce un pasivo para hacer las distribuciones a los accionistas de la Empresa en efectivo cuando la distribución está autorizada y ya no es a discreción de la Empresa. El importe correspondiente se reconoce directamente en el patrimonio neto.

## 2.18 Cambios en estimados, políticas contables y errores

### 2.18.1. Cambios en estimados contables

No hay cambios significativos en estimados contables que reportar.

### 2.18.2. Cambios en políticas contables

En el 2016, la Empresa ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las correspondientes enmiendas a otras NIIF antes de sus fechas de vigencia. La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para: clasificación y medición de activos financieros, deterioro de activos financieros y contabilidad de cobertura. El detalle de estos nuevos requerimientos, así como su impacto en los estados financieros se describen a continuación:

- Clasificación y medición de activos financieros: la norma introduce una categoría de medición para instrumentos de deuda denominada “Valor razonable con cambios en otro resultado integral”. La Empresa no tuvo impactos por este nuevo enfoque.
- Deterioro de activos financieros: la medición de la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, cuentas por cobrar por arrendamientos, activo de contrato o un compromiso de préstamo y contrato de garantía financiera a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo. La Empresa aplicó la norma anticipadamente para efectos de homologar las políticas contables del Grupo EPM, sin embargo, no representó impactos debido a que la Empresa con corte al 2016 no tiene saldos en Deudores comerciales y otras tras cuentas por cobrar.
- Contabilidad de cobertura: la norma introduce un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas que la alinea más estrechamente con la gestión del riesgo. La Empresa no tuvo impactos por este nuevo enfoque”.

### 2.18.3. Aplicación de estándares nuevos y revisados

Las nuevas normas y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones (CINIIF) que han sido publicadas en el periodo, pero que aún no han sido implementadas por la Empresa, se encuentran detalladas a continuación:

Norma	Fecha de aplicación obligatoria	Tipo de cambio
NIIF 15 - Ingresos provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018	Nueva
CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	1 de enero de 2018	Nueva
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019	Nueva
NIIF 10 - Estados financieros consolidados	Aplazada	Modificación
NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	1 de enero de 2017	Modificación
NIC 7 - Flujos de efectivo	1 de enero de 2017	Modificación
NIC 12 - Impuesto a las ganancias	1 de enero de 2017	Modificación
NIIF 4 - Contratos de seguros	1 de enero de 2018	Modificación
NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2018	Modificación
NIC 40 - Propiedades de inversión	1 de enero de 2018	Modificación

**NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes:** emitida en mayo de 2014, es una nueva norma aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el Financial Accounting Standards Board - FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP.

Las modificaciones realizadas en abril de 2016 a la NIIF 15 incluyen los siguientes aspectos:

a. Identificación de la actuación como principal o como agente

Cuando está involucrado un tercero en proporcionar bienes o servicios a un cliente, la Empresa determinará si la naturaleza de su compromiso es una obligación de desempeño consistente en proporcionar los bienes o servicios especificados por sí misma (es decir, actúa como un principal) o bien en organizar para el tercero el suministro de esos bienes o servicios (es decir, actúa como un agente).

La Empresa actúa como un principal si controla un bien o servicio comprometido antes de que lo transfiera a un cliente. Sin embargo, la Empresa no está necesariamente actuando como un principal si obtiene el derecho legal sobre un producto solo de forma momentánea antes de que el derecho se transfiera al cliente. La Empresa actuando como un principal en un contrato puede satisfacer una obligación de desempeño por sí misma o puede contratar a un tercero (por ejemplo, un subcontratista) para satisfacer toda o parte de una obligación de desempeño en su nombre. Cuando la Empresa, actuando como un principal, satisface una obligación de desempeño, reconoce los ingresos de actividades ordinarias por el valor bruto de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de los bienes o servicios transferidos.

La Empresa, actúa como un agente si la obligación de desempeño consiste en organizar el suministro de bienes o servicios para otra empresa. Cuando la Empresa, actuando como un agente, satisface una obligación de desempeño, reconoce ingresos de actividades ordinarias por el valor de cualquier pago o comisión a la que espere tener derecho a cambio de organizar para la otra parte la provisión de sus bienes o servicios. El pago o comisión puede ser el valor neto de la contraprestación que la entidad

conserva después de pagar a la otra parte la contraprestación recibida a cambio de los bienes o servicios a proporcionar por esa parte.

#### b. Consideración variable

Es cualquier cantidad que sea variable según el contrato. La consideración variable solo será incluida en el precio de la transacción cuando la entidad espere que sea 'altamente probable' que la resolución de la incertidumbre asociada no resultaría en una reversa importante de ingresos ordinarios. Esta valoración tiene en cuenta tanto la probabilidad de un cambio en el estimado como la magnitud de cualquier reversa de ingresos ordinarios que resultaría. Si la Empresa, no es capaz de incluir su estimado completo de la consideración variable, dado que podría dar origen a una reversa importante de ingresos ordinarios, debe reconocer la cantidad de la consideración variable que sería altamente probable de no resultar en una reversa importante de ingresos ordinarios. Existe una excepción a esto cuando la entidad gana ventas o uso con base en ingresos ordinarios por regalías provenientes de licencias de su propiedad intelectual. En esas circunstancias, la entidad típicamente solo incluiría los ingresos ordinarios provenientes de esas licencias cuando ocurra la venta o el uso subsiguiente.

Así mismo, El estándar también introduce una restricción específica para los pagos de regalías relacionados con licencias de propiedad intelectual. Si los pagos de regalías se basan en el uso o venta posterior, las entidades están restringidas de reconocer los ingresos ordinarios asociados hasta que haya ocurrido el uso o la venta posterior, incluso si con base en evidencia histórica es posible hacer un estimado confiable de esta cantidad.

#### c. Métodos de aplicación

La norma permite la utilización de dos métodos para la aplicación inicial de la norma así:

##### **Enfoque retrospectivo pleno**

Se puede aplicar el estándar retrospectivamente a todos los períodos comparativos presentados. Según esta opción, se re-emiten los comparativos del año anterior, con el ajuste resultante al saldo de apertura de patrimonio en el primer período comparativo. Cuando se selecciona esta opción, el estándar proporciona una serie de expedientes prácticos opcionales. Éstos incluyen lo siguiente:

- Para los contratos completados, las entidades no están requeridas a re-emitir los contratos que comiencen y terminen en el mismo período anual de presentación de reporte.
- Para los contratos completados que tengan consideración variable, la entidad puede usar el precio de la transacción a la fecha en que el contrato fue completado más que estimar las cantidades de la consideración variable en los períodos comparativos de presentación de reporte.
- Para todos los períodos presentados antes de la fecha de la aplicación inicial, la entidad no necesita revelar la cantidad del precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño restantes y cualquier explicación de cuándo la entidad espera reconocer esas cantidades como ingresos ordinarios.

##### **Enfoque modificado**

Según el enfoque modificado, se puede aplicar el estándar solo a partir de la fecha de la aplicación inicial. Si escogen esta opción, necesitarán ajustar el saldo de apertura del patrimonio a la fecha de la aplicación inicial (i.e. 1 enero 2017) pero no están requeridas a ajustar los comparativos del año anterior. Esto significa que no necesitan considerar los contratos que hayan sido completados antes de la fecha de la aplicación inicial. De manera amplia, las cifras reportadas a partir de la fecha de la

aplicación inicial serán las mismas como si el estándar siempre haya sido aplicado, pero las cifras para los periodos comparativos permanecerán con la base anterior.

Si se usa esta opción, es requerida la revelación de la cantidad por la cual cada elemento de línea del estado financiero es afectado en el período corriente como resultado de la aplicación de la orientación y debe darse una explicación de los cambios importantes entre los resultados reportados según el IFRS (NIIF 9 15 y la orientación anterior sobre ingresos ordinarios).

Las enmiendas tienen una fecha de vigencia del 1 de enero de 2018, que es la fecha de vigencia de la NIIF 15. Las entidades están obligadas a aplicar estas enmiendas de forma retroactiva. Las enmiendas pretenden aclarar los requisitos de la NIIF 15, no cambiar la norma.

Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de empresas de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además, requiere revelaciones más detalladas.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
- Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- Etapa 3: Determinar el precio de la transacción
- Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
- Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

Bajo NIIF 15, una entidad reconoce los ingresos cuando una obligación es satisfecha, por ejemplo, cuando el “control” de los bienes o servicios subyacentes a la ejecución de la obligación en particular son transferidos al cliente. Guías más específicas han sido adicionadas a la norma para manejar escenarios específicos. Adicionalmente, se requieren mayores revelaciones.

Reemplazaría las normas NIC 18 Ingreso, NIC 11 Contratos de construcción, CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles, CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de los clientes y SIC 31 Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.

**La Empresa** evaluó los impactos que genera la aplicación de ésta nueva norma, y concluyó que no hay impactos materiales en los estados financieros.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

**CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada:** emitida en diciembre de 2016, esta Interpretación trata cómo determinar la fecha de la transacción, para definir el tipo de cambio que se utilizará en el reconocimiento inicial de activo, gasto o ingreso (o parte de él), en la baja de un activo no monetario o pasivo no monetario resultante del pago o recibo de anticipo en moneda extranjera. Al respecto, el Comité de Interpretación llegó a la siguiente conclusión: la fecha de la transacción, a efectos de determinar el tipo de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del

activo de pago anticipado no monetario o del pasivo por ingresos diferidos. Si hay varios pagos o recibos por adelantado, se establece una fecha de transacción para cada pago o recibo. No se aplica cuando una entidad mide el activo relacionado, gasto o ingreso en el reconocimiento inicial a su valor razonable o al valor razonable de la contraprestación pagada o recibida en una fecha distinta a la fecha del reconocimiento inicial del activo no monetario o del pasivo no monetario derivado de la contraprestación anticipada (por ejemplo, la medición del crédito mercantil acorde con la NIIF 3 Combinaciones de negocios). Tampoco se aplica para el impuesto sobre la renta y los contratos de seguros.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de ésta interpretación.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

**NIIF 16 Arrendamientos:** emitida en enero de 2016, esta nueva norma introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamientos contables para arrendadores y arrendatarios. Reemplazará las actuales normas para el tratamiento contable de los arrendamientos incluidas en la NIC 17 Arrendamientos y las interpretaciones relacionadas.

Para realizar la distinción entre los arrendamientos y los contratos de servicios se basa en el control del cliente sobre el activo identificado. Para el arrendatario se elimina la distinción de los arrendamientos operativos (fuera de balance) y los arrendamientos financieros (en el balance general) y se sustituye por un modelo en el que debe reconocerse un activo (derecho de uso) y su correspondiente pasivo para todos los arrendamientos (es decir, todo en el balance), excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

El activo (derecho de uso) se mide inicialmente al costo y posteriormente se mide al costo (con ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, ajustadas para cualquier reevaluación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente por el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se ajusta a los pagos de intereses y arrendamientos, así como al impacto de las modificaciones de arrendamiento, entre otros. Además, la clasificación de los flujos de efectivo también se verá afectada ya que los pagos de arrendamiento operativo según la NIC 17 se presentan como flujos de efectivo operativos; mientras que en el modelo NIIF 16, los pagos de arrendamiento se dividirán en amortización al capital y una porción de intereses que se presentarán como flujo de efectivo de financiamiento y operación, respectivamente.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 incluye como requisitos contables para el arrendador los mismos que trae la NIC 17, es decir, continúa requiriendo que un arrendador clasifique un arrendamiento como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero.

Esta nueva norma requiere mayor detalle en las revelaciones.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de ésta nueva norma, dado que se tiene planeado que en 2017 se elaboren lineamientos y definiciones técnicas al respecto e identificar los impactos para la implementación en 2018.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La adopción anticipada se permite si se adopta también la NIIF 15 -Ingresos provenientes de contratos con clientes.

**NIIF 10 Estados financieros consolidados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.** La NIIF 10 ha sido modificada para reflejar lo siguiente: las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el

resultado de la controladora en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la revaluación de inversiones acumuladas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice utilizando el método de participación) a valor razonable se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto. Adicionalmente, las enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28 abordan los requerimientos contables en conflicto sobre la venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, al efecto, se establece que para determinar si los activos que se venden o aportan constituyen un negocio, se debe considerar si la venta o aportación de esos activos es parte de acuerdos múltiples que deben contabilizarse como una transacción única.

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva a las transacciones que ocurren en los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2016 con aplicación anticipada permitida. En la reunión de junio 2015 el IASB, el IASB tentativamente decidió aplazar la fecha de vigencia obligatoria de esta enmienda. No se ha emitido un borrador al momento de la escritura de este documento.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros.

**Nota:** con respecto a “*IFRS 10, IFRS 12 IAS 28 Investment Entities: Applying the Consolidation Exception - Amendments to IFRS 10, IFRS 12 and IAS 28*”, el cambio en la norma no aplica en ninguna de las empresas del Grupo EPM, puesto que la exención aplica a entidades de inversión, sin embargo, esta modificación fue incluida en las definiciones técnicas.

**NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras Entidades:** la modificación a la NIIF 12, que forma parte de las mejoras anuales a las normas IFRS Ciclo 2014-2016 emitidas en diciembre de 2016, aclara el alcance de la norma, adicionando la indicación de que los requisitos de esta NIIF se aplican a los intereses de las subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas, que estén clasificados (o que se clasifican) como mantenidas para la venta u operaciones discontinuadas de acuerdo con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas, pero se conserva la excepción de revelar información sobre éstas de acuerdo al párrafo B17 de la norma.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

**NIC 7 Flujos de efectivo:** la modificación a la NIC 7, emitida en enero de 2016, define los pasivos derivados de las actividades de financiación como pasivos “para los cuales los flujos de efectivo eran o serán, clasificados en el Estado de flujos de efectivo como los flujos de efectivo por actividades de financiación”. También hace énfasis en que los nuevos requisitos de revelación también se relacionan con los cambios en los activos financieros si cumplen con la misma definición.

Solicita nueva información a revelar sobre los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación, tales como: los cambios de los flujos de efectivo de financiación, los cambios derivados de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios, el efecto de los cambios en las tasas de cambio extranjeras, los cambios en el valor razonable y otros cambios. También establece que los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación deben ser revelados por separado de los cambios en otros activos y pasivos, e incluye una conciliación entre los saldos iniciales y finales en el Estado de situación financiera, para los pasivos derivados de las actividades de financiación. Se permite adopción anticipada.

La Empresa evaluó los impactos que generará la modificación de la norma, concluyendo que no tendrá ningún impacto material en los estados financieros.

**NIC 12 Impuesto a las ganancias:** la modificación a la NIC 12, emitida en enero de 2016, no cambian los principios subyacentes para el reconocimiento de activos por impuestos diferidos, presenta las siguientes aclaraciones:

- Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable en los instrumentos financieros, pero al costo para propósitos tributarios pueden dar origen a diferencias temporarias deducibles.
- Cuando una entidad evalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporaria deducible, considerará si la legislación fiscal restringe las fuentes de las ganancias fiscales contra las que pueda realizar deducciones en el momento de la reversión de esa diferencia temporaria deducible. Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad evaluará una diferencia temporaria deducible en combinación con todas las demás. Sin embargo, si la legislación fiscal restringe el uso de pérdidas para ser deducidas contra ingresos de un tipo específico, una diferencia.
- La Entidad deberá confirmar si cuenta con suficientes utilidades fiscales en los periodos futuros, comparando las diferencias temporarias deducibles con las ganancias fiscales futuras que excluyan las deducciones fiscales procedentes de la reversión de dichas diferencias temporarias deducibles. Esta comparación muestra la medida en que la ganancia fiscal futura será suficiente para que la entidad deduzca los importes procedentes de la reversión de las diferencias temporarias deducibles.
- Las posibles utilidades fiscales futuras podrían incluir la recuperación de algunos activos de la entidad por un importe superior a su valor en libros si existe evidencia suficiente de que es probable que la entidad lo pueda cumplir. Es decir, en el caso de un activo cuando se mide a valor razonable, la entidad debe verificar si tiene la certeza de que sea probable la recuperación del activo por una cifra superior al valor en libros, como puede ser el caso de que mantener un instrumento de deuda a tasa fija y cobrar los flujos de efectivo contractuales

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.

**NIIF 4 Contrato de seguros:** emitida en marzo de 2004, es una norma en proceso de formación por fases, para quienes emitan contratos de seguro y reaseguros. Se ha iniciado el ascenso a la Fase II, que ha involucrado algunas exenciones de aplicar otras normas, por ejemplo, una entidad aplicará esas modificaciones, que permiten a las aseguradoras que cumplan criterios específicos la utilización de una exención temporal de la NIIF 9 para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, también se permite que las aseguradoras reclasifiquen en circunstancias especificadas algunos o todos sus activos financieros, de forma que se midan a valor razonable con cambios en resultados pero afectando el otro resultado integral.

Lo anterior implica que las modificaciones en la aplicación de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" con la NIIF 4 "Contratos de seguros" (Enmiendas a la NIIF 4) ofrecen dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguros dentro del alcance de la NIIF 4:

- Una opción que permite a las entidades reclasificar, de la utilidad o pérdida a otros resultados integrales, parte de los ingresos o gastos derivados de activos financieros designados; Este es el llamado enfoque de superposición;
- Una exención temporal facultativa de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante es la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; Este es el llamado enfoque de diferimiento.

La aplicación de ambos enfoques es opcional y se permite a una entidad dejar de aplicarlos antes de que se aplique la nueva norma de contratos de seguro.

Una entidad aplicaría el enfoque de superposición retrospectivamente a los activos financieros que califiquen cuando aplique primero la NIIF 9. La aplicación del enfoque de superposición requiere la divulgación de información suficiente para permitir a los usuarios de estados financieros entender cómo se calcula el monto reclasificado en el período Efecto de esa reclasificación en los estados financieros.

Una entidad aplicaría el enfoque de diferimiento para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. La aplicación del enfoque de diferimiento debe ser revelada junto con la información que permite a los usuarios de estados financieros entender cómo el asegurador calificado para la exención temporal y Comparar los aseguradores que aplican la exención temporal con las entidades que aplican la NIIF 9. El diferimiento sólo puede utilizarse para los tres años siguientes al 1 de enero de 2018.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de ésta nueva norma.

#### **NIC 28 -Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

La modificación a la NIC 28, que forma parte de las mejoras anuales a las normas IFRS Ciclo 2014-2016 emitidas en diciembre de 2016,, aclara que cuando una inversión en una asociada o negocio conjunto se mantiene directa o indirectamente por una entidad que es una organización de capital de riesgo o un fondo de inversión colectiva, fideicomiso de inversión u otra entidad análoga, incluyendo los fondos de seguro ligados a inversiones, la entidad puede optar por medir estas inversiones al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9. Una entidad deberá hacer esta elección por separado para cada asociada o negocio conjunto al reconocimiento inicial de la asociada o negocio conjunto. También aclara que si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, la entidad al aplicar el método de la participación puede conservar la medición del valor razonable aplicada por esa asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión a las participaciones de la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión en subsidiarias. Esta elección se realiza por separado para cada entidad de inversión asociada o negocio conjunto, en la fecha posterior a la fecha en que: a) la inversión en la asociada o negocio conjunto se reconoce inicialmente; b) la inversión asociada o negocio conjunto se convierte en una entidad de inversión; y (c) la entidad de inversión asociada o negocio conjunto se convierte primero en una Matriz.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

#### **NIC 40 Propiedades de inversión**

La enmienda realizada en diciembre de 2016, tiene efecto en las transferencias de propiedades de inversión (reclasificaciones) motivada por el “cambio en su uso”, ampliando éste último término: un cambio en el uso ocurre cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso. De manera aislada, un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Para ello se continúa con los ejemplos que trae la norma en el párrafo 57 y 58 (no modificados sustancialmente). Fueron adicionados los párrafos 84C al 84E y 85G para definir las disposiciones transitorias al realizar transferencias de propiedades de inversión.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de ésta nueva norma.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

#### 2.18.4. Errores de periodos anteriores

Al 31 de diciembre de 2016, no se efectuaron ajustes a los estados financieros por efecto de errores de periodos anteriores.

#### 2.18.5. Cambios en presentación

Al 31 de diciembre de 2016, no se efectuaron cambios en presentación a los estados financieros.

### Nota 3. Estacionalidad

La Empresa no presentó operaciones estacionales en el periodo de reporte.

### Nota 4. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la Empresa utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La Empresa evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por la Empresa se describen a continuación:

– **Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos, el crédito mercantil y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.**

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor razonable y la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o unidad generadora de efectivo (UGE) y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE, entre otros.

La determinación de si el crédito mercantil ha sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las UGE a las que ha sido asignado. El cálculo del valor en uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las UGE y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menos de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro.

– **La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de la vidas útiles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones

climatológicas y geográficas y experiencia de los técnicos conocedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta.

– **La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.**

Incierto o contingentes, que la Empresa realizó durante el periodo- se propone el siguiente texto:

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídico por el “Juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto, - la existencia dentro de la Empresa de casos similares, el estudio y análisis del fondo del asunto, las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos. La Empresa revela y no reconoce en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como posibles; las obligaciones calificadas como remotas no se revelan ni se reconocen.

– **La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.**

El impuesto diferido activo ha sido generado por las diferencias temporarias, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera de la empresa. Estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos bajo NIIF, y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos bajo NIIF, como es el caso de los componentes del pasivo pensional, costo amortizado de los bonos, arrendamiento financiero y otras provisiones diversas y para contingencias.

Este impuesto diferido débito se recupera debido a que periódicamente Aguas Nacionales S.A. E.S.P. genera renta líquida gravable en el impuesto sobre la renta corriente.

## Nota 5. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo:

Concepto	2016	2015
Costo	1,158,763,773	855,420,233
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(17,376)	(10,681)
<b>Total</b>	<b>1,158,746,397</b>	<b>855,409,552</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

El movimiento del costo, la depreciación y deterioro de la propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

2016	Construcciones en curso <sup>1</sup>	Terrenos y edificios	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Total
Saldo inicial del costo	697,416,572	157,970,183	31,912	1,566	855,420,233
Adiciones <sup>2</sup>	344,435,106	-	-	-	344,435,106
Anticipos entregados (amortizados) a terceros	(40,096,545)	-	-	-	(40,096,545)
Otros cambios	(995,021)	-	-	-	(995,021)
<b>Saldo final del costo</b>	<b>1,000,760,112</b>	<b>157,970,183</b>	<b>31,912</b>	<b>1,566</b>	<b>1,158,763,773</b>
<b>Depreciación acumulada y deterioro de valor</b>					
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	-	-	(9,659)	(1,022)	(10,681)
Depreciación del periodo	-	-	(6,540)	(155)	(6,695)
<b>Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor</b>			<b>(16,199)</b>	<b>(1,177)</b>	<b>(17,376)</b>
<b>Total saldo final propiedades, planta y equipo neto</b>	<b>1,000,760,112</b>	<b>157,970,183</b>	<b>15,713</b>	<b>389</b>	<b>1,158,746,397</b>
<b>Anticipos entregados a terceros</b>					
Saldo inicial	77,692,655	-	-	-	77,692,655
Movimiento (-)	(40,096,545)	-	-	-	(40,096,545)
<b>Saldo final</b>	<b>37,596,110</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>37,596,110</b>

Cifras en miles de pesos colombianos

2015	Construcciones en curso <sup>1</sup>	Terrenos y edificios	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Total
Saldo inicial del costo	417,014,056	157,970,183	12,709	1,566	574,998,514
Adiciones <sup>2</sup>	283,609,892	-	24,673	-	283,634,565
Anticipos entregados (amortizados) a terceros	(6,437,073)	-	-	-	(6,437,073)
Disposiciones (-)	-	-	(5,470)	-	(5,470)
Otros cambios	3,229,697	-	-	-	3,229,697
<b>Saldo final del costo</b>	<b>697,416,572</b>	<b>157,970,183</b>	<b>31,912</b>	<b>1,566</b>	<b>855,420,233</b>
<b>Depreciación acumulada y deterioro de valor</b>					
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	-	-	(11,575)	(867)	(12,442)
Depreciación del periodo	-	-	(3,553)	(155)	(3,708)
Disposiciones (-)	-	-	5,469	-	5,469
<b>Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor</b>			<b>(9,659)</b>	<b>(1,022)</b>	<b>(10,681)</b>
<b>Total saldo final propiedades, planta y equipo neto</b>	<b>697,416,572</b>	<b>157,970,183</b>	<b>22,253</b>	<b>544</b>	<b>855,409,552</b>
<b>Anticipos entregados a terceros</b>					
Saldo inicial	84,129,728	-	-	-	84,129,728
Movimiento (+)	30,493,252	-	-	-	30,493,252
Movimiento (-)	(36,930,325)	-	-	-	(36,930,325)
<b>Saldo final</b>	<b>77,692,655</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>77,692,655</b>

Cifras en miles de pesos colombianos

Al cierre de los períodos se realizó prueba de deterioro de valor a los activos que se encuentran vinculados al proyecto la cual no evidenció deterioro de valor.

<sup>1</sup> Corresponde al proyecto la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - (PTAR) ubicada en el municipio de Bello (Antioquia). Ver nota 1

<sup>2</sup> Incluye las compras, desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento.

## Nota 6. Otros activos intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos intangibles:

Intangibles	2016	2015
<b>Costo</b>	<b>29,998</b>	<b>29,998</b>
Licencias	29,998	29,998
<b>Amortización acumulada y deterioro de valor</b>		
Licencias	(18,160)	(12,677)
<b>Total</b>	<b>11,838</b>	<b>17,321</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

El movimiento del costo, la amortización y deterioro de las licencias se detalla a continuación:

2016	Total
<b>Saldo inicial costo</b>	29,998
<b>Saldo final costo</b>	<b>29,998</b>
<b>Saldo inicial amortización acumulada y deterioro</b>	(12,677)
Amortización del periodo <sup>1</sup>	(5,483)
<b>Saldo final amortización acumulada y deterioro</b>	<b>(18,160)</b>
<b>Saldo final activos intangibles neto</b>	<b>11,838</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

2015	Total
<b>Saldo inicial costo</b>	21,557
Adiciones <sup>1</sup>	14,341
Disposiciones (-)	(5,900)
<b>Saldo final costo</b>	<b>29,998</b>
<b>Saldo inicial amortización acumulada y deterioro</b>	(13,902)
Amortización del periodo	(4,675)
Disposiciones (-)	5,900
<b>Saldo final amortización acumulada y deterioro</b>	<b>(12,677)</b>
<b>Saldo final activo intangible neto</b>	<b>17,321</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

<sup>1</sup> La amortización de los intangibles se reconoce como gastos en el estado de resultados en la línea Gastos de administración.

<sup>2</sup> Incluye las compras, desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento.

Las vidas útiles de las licencias son entre 3 a 5 años.

El valor en libros a la fecha de corte y el periodo restante de amortización para los activos significativos es:

Activos intangibles significativos	Vida útil	Periodo restante de amortización	2016	2015
Licencia Office	36	17	1,798	3,067
Licencia office communicator	84	29	1,153	2,480
Officestd snl licsapk mvl	60	43	1,044	1,335
Officestd snl licsapk mvl	60	43	1,044	1,335
Officestd snl licsapk mvl	60	43	1,044	1,335
Officestd snl licsapk mvl	60	43	1,044	1,335
Officestd snl licsapk mvl	60	43	1,044	1,335
Officestd snl licsapk mvl	60	43	1,044	1,335
Officestd snl licsapk mvl	60	43	1,044	1,335
Officestd snl licsapk mvl	60	43	1,044	1,335
Licencia acrobat	84	30	535	1,094
<b>Total Activos Intangibles</b>			<b>11,838</b>	<b>17,321</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

Al 31 de diciembre de 2016, no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles ni han sido afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones y tampoco se identificaron compromisos de adquisición de intangibles.

## Nota 7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2016	2015
<b>Corriente</b>		
Encargo fiduciario - fiducia de administración <sup>1</sup>	7,332,287	145,066,385
Otros préstamos <sup>2</sup>	875,121	108,115
Préstamos empleados	-	50
Deterioro de valor otros préstamos <sup>3</sup>	(33,888)	(7,400)
<b>Total corriente</b>	<b>8,173,520</b>	<b>145,167,150</b>
<b>Total</b>	<b>8,173,520</b>	<b>145,167,150</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

<sup>1</sup> En 2016, incluye el Encargo Fiduciario No.197517, que comprende los recursos administrados para la ejecución del proyecto Aguas del Atrato a través del convenio 001 del 31 de marzo de 2008 por \$7,332,287 (2015 - \$4,140,022). El Encargo Fiduciario No.34243, creado con el fin de administrar los recursos y garantizar la destinación específica para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bello (PTAR) se canceló en julio de 2016 (2015 - \$140.926.363).

<sup>2</sup> En el 2016, corresponde al cobro realizado al Proyecto Túnel Interceptor Norte Rio Medellín por recuperación de costos de interventoría y rendimientos financieros por el segundo anticipo pagado al Consorcio CICE por \$841,233 (2015 - \$0); Multa por incumplimiento interpuesta al contratistas “Compañía Colombiana de Consultores S.A” por \$26,488 (2015 - \$26,488) ; y por la demanda en contra de “Fast & Auditores” concerniente a la presentación extemporánea de una declaración de impuesto por \$7,400 (2015 - \$7,400).

<sup>3</sup> Incluye principalmente la multa por incumplimiento interpuesta al contratista “Compañía Colombiana de Consultores S.A” por \$26,488, la cual se encuentra en disputa judicial por incumplimiento del contrato y su pago está condicionado por el fallo de un juez; al considerarse la baja probabilidad de recuperación, el saldo fue provisionado por la Empresa.

## Nota 8. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros al final del periodo es:

Otros activos financieros	2016	2015
<b>No corriente</b>		
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral		
Instrumentos de patrimonio <sup>1</sup>	8	8
<b>Total activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
<b>Total otros activos financieros no corriente</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
<b>Corriente</b>		
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		
Títulos de renta fija <sup>2</sup>	115,584,367	30,588,951
<b>Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo</b>	<b>115,584,367</b>	<b>30,588,951</b>
<b>Total otros activos financieros corriente</b>	<b>115,584,367</b>	<b>30,588,951</b>
<b>Total otros activos financieros</b>	<b>115,584,375</b>	<b>30,588,959</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

<sup>1</sup> Instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral correspondiente a la inversión patrimonial en EPM Inversiones S.A.

<sup>2</sup> Instrumentos financieros de captación de ahorro cuya tasa de interés está determinada por el monto, el plazo y las condiciones de mercado en el momento de la constitución. Estos instrumentos se valoran por precio, las tasa promedio de rendimiento del 2016 fue 8,10% efectiva anual (2015 - 4,43%)

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

### 8.1. Activos financieros designados a valor razonable a través de resultados

Al final del periodo sobre el que se informa, no hay concentración significativa de riesgo de crédito para los préstamos y partidas por cobrar designados a valor razonable a través de resultados.

Al final del periodo sobre el que se informa, no hay concentración significativa de riesgo de crédito para los instrumentos de deuda designados a valor razonable a través de resultados.

## 8.2. Activos financieros designados a valor razonable a través del otro resultado integral

Inversión patrimonial	2016	2015
EPM Inversiones	8	8
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
Ganancia (pérdida) acumulada por cambios en el valor razonable transferidas a las utilidades/pérdidas acumuladas durante el periodo	1	2
<b>Ganancias reconocidos durante el periodo</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

Las inversiones patrimoniales indicadas en el cuadro anterior no se mantienen para propósitos de negociación, se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo. La Administración de la Empresa considera que esta clasificación para estas inversiones estratégicas proporciona información financiera más fiable, que reflejar los cambios en su valor razonable inmediatamente en los resultados del periodo.

## Nota 9. Otros activos

El detalle de Otros activos al final del periodo es:

Concepto	2016	2015
<b>No corriente</b>		
Bienes y servicios pagados por anticipado <sup>1</sup>	1,854,202	1,937,537
Anticipos entregados a proveedores <sup>1</sup>	757,350	791,388
<b>Total otros activos no corriente</b>	<b>2,611,552</b>	<b>2,728,925</b>
<b>Corriente</b>		
Saldo a favor impuesto <sup>2</sup>	1,812,848	176,543
Otros anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	-	127
Bienes y servicios pagados por anticipado <sup>1</sup>	88,086	85,549
Anticipos entregados a proveedores <sup>1</sup>	34,038	109,593
<b>Total otros activos corriente</b>	<b>1,934,972</b>	<b>371,812</b>
<b>Total otros activos</b>	<b>4,546,524</b>	<b>3,100,737</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

<sup>1</sup> El contrato cuyo objeto es la conexión de la Empresa al Sistema de Distribución Local (SDL) de la Subestación Bello cuyo operador es EPM haciendo uso de activos que son de propiedad de EPM. Dicho contrato, contiene un arrendamiento implícito, el cual fue clasificado como arrendamiento operativo, debido a que aunque el valor presente de los pagos mínimos es superior al 90% del valor razonable del activo, no se transfieren los riesgos y beneficios a Aguas Nacionales, el activo fijo está bajo la custodia de EPM, cualquier siniestro o afectación corre por cuenta de EPM, existe una posibilidad remota de que estos activos puedan ser utilizados a futuro para atender a otros usuarios y EPM se beneficia a través del suministro de energía a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bello - PTAR. El contrato tiene dos componentes un cobro por contrato de conexión el cual tiene un saldo neto por \$757,350 (2015 - \$791,388) no corriente y un saldo por \$34,038 (2015 - \$109,593) corriente

y otro por el arrendamiento operativo por \$1, 854,202 (2015 - \$1,937,537) no corriente y un saldo por \$88,086 (2015 - \$85,549) corriente.

<sup>2</sup> Para la vigencia actual, corresponde al saldo a favor por la provisión de la declaración de renta 2016 por \$101.377 (2015- \$0), corrección de la declaración de renta 2014 por \$1.324.560 (2015 - \$0), corrección declaración del CREE 2014 por \$358.476 (2015 - \$0) y del pago anticipado del impuesto de industria y comercio al Municipio de Medellín por \$28.435 (2015 - \$176.543)

## Nota 10. Efectivo y equivalentes de efectivo

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes de efectivo	2016	2015
Efectivo en caja y bancos	24,275,006	266,252,393
Otros equivalentes de efectivo	22,330	2,036,194
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el estado de situación financiera</b>	<b>24,297,336</b>	<b>268,288,587</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de flujos de efectivo</b>		
Efectivo restringido	59,964,660	29,392,455
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de flujos de efectivo</b>	<b>84,261,996</b>	<b>297,681,042</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

La disminución del efectivo en caja y bancos con relación al 2015 es debido a los pagos realizados para la ejecución del proyecto PTAR.

Las inversiones de tesorería vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de inversiones.

La Empresa tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo. Al 31 de diciembre de 2016 el valor razonable de los equivalentes de efectivo restringidos es \$59,964,660 (2015: \$29,392,455).

Fondo o convenio	Destinación	2016	2015
Cuenta de Ahorros Davivienda Extranjero 94020	Proyecto PTAR	35,043,366	-
Cuenta de Ahorros remunerada Corpbanca 07142-8	Proyecto PTAR	24,683,054	29,132,398
Cuenta corriente Bancolombia 536423	Aguas del Atrato	193,452	120,904
Caja general	Aguas del Atrato	42,633	93,905
Alianza Fiduciaria - Circuito Niquía	Proyecto PTAR	1,466	44,604
Caja menor	Aguas del Atrato	689	644
<b>Total recursos restringidos</b>		<b>59,964,660</b>	<b>29,392,455</b>

El proyecto Aguas del Atrato ejecutado a través del Convenio 001 Interadministrativo de Colaboración suscrito el 31 de marzo de 2008 entre Empresas Públicas de Quibdó E.S.P. en Liquidación (EPQ E.S.P. en Liquidación) y Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EPM) tiene vigencia hasta diciembre de 2017.

La cuenta de Ahorros remunerada Corpbanca fue creada por orden del Banco Interamericano de Desarrollo -BID, con el fin de resguardar los recursos retenidos por concepto de garantía y cumplimiento efectuados a los contratistas encargados de la Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bello - PTAR y del Interceptor Norte.

La cuenta de ahorros Davivienda Extranjero fue creada para cobertura natural de los pagos comerciales de Aguas Nacionales.

La cuenta con Fiduciaria Alianza, corresponde a los recursos consignados con el fin exclusivo para la construcción del circuito de acueducto en la zona urbana de Niquía para el abastecimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bello - PTAR.

## Nota 11. Patrimonio

### 11.1 Capital

La Empresa tiene su capital dividido en acciones.

Capital	Valor		Número de acciones	
	2016	2015	2016	2015
Capital autorizado	1,261,787,000	1,261,787,000	126,179	126,179
Capital por suscribir	(54,722,530)	(54,722,530)	(5,473)	(5,473)
<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>1,207,064,470</b>	<b>1,207,064,470</b>	<b>120,706</b>	<b>120,706</b>
<b>Total capital</b>	<b>1,207,064,470</b>	<b>1,207,064,470</b>	<b>120,706</b>	<b>120,706</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

### 11.2 Prima en colocación de acciones

Prima en colocación de acciones	2016	2015
Prima en colocación de acciones	46,995,530	46,995,530
<b>Total prima en colocación de acciones</b>	<b>46,995,530</b>	<b>46,995,530</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

El valor nominal de la acción es \$10.000 pesos/acción y en el periodo no se emitieron acciones, en la emisión de capital las mismas se vendieron a \$12.315 pesos /acción, lo que generó una prima en colocación de \$2.315 pesos/acción

### 11.3 Reservas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a la fecha de corte, estaban constituidas por:

Reservas	2016	2015
<b>Reservas de ley</b>		
Saldo inicial	16,112,002	15,410,896
Constitución	-	701,106
Liberación	(2,820,271)	-
<b>Saldo final reservas de ley</b>	<b>13,291,731</b>	<b>16,112,002</b>
<b>Total reservas</b>	<b>13,291,731</b>	<b>16,112,002</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

La naturaleza y propósito de las reservas del patrimonio de la Empresa, se describen a continuación:

#### *Reserva legal*

Las leyes colombianas requieren que la Empresa reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Empresa, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

#### *Reserva de ley - Artículo 130 de ET.*

Reserva para Depreciación Diferida, Artículo 130 del Estatuto Tributario Está constituida por el 70% de la depreciación solicitada en exceso a partir de 1986 para fines tributarios. La reserva no es distribuible, pero podrá disminuirse en años futuros cuando la depreciación fiscal sea menor que la registrada contablemente.

Esta reserva podrá ser capitalizada según lo establecido por el Artículo 6 de la Ley 49 de 1990, caso en el cual no constituye renta ni ganancia ocasional para los accionistas y con su capitalización se entiende cumplida la obligación de mantenerla como utilidad no distribuible.

#### *Reserva de ley - DR 2336 de 1.995.*

Las utilidades que se generen al cierre del ejercicio contable como consecuencia de la aplicación de sistemas especiales de valoración a precios de mercado y que no se hayan realizado en cabeza de la sociedad de acuerdo con las reglas del artículo 27 y demás normas concordantes del Estatuto Tributario, se llevarán una reserva. Dicha reserva sólo podrá afectarse cuando se capitalicen tales utilidades o se realice fiscalmente el ingreso.

### 11.4 Resultados retenidos

El movimiento de las utilidades retenidas durante el periodo fue:

Resultados retenidos	2016	2015
Saldo inicial	(6,777,964)	(1,062,977)
Utilidad Neta del periodo	10,992,092	(1,312,719)
Constitución de reservas	-	(701,106)
Excedentes o dividendos decretados	-	(3,701,162)
<b>Total resultado acumulado</b>	<b>(6,777,964)</b>	<b>(5,465,245)</b>
<b>Resultado neto del periodo</b>	<b>10,992,092</b>	<b>(1,312,719)</b>
<b>Total resultados retenidos</b>	<b>4,214,128</b>	<b>(6,777,964)</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

Durante el 2016, se pagaron dividendos por \$2.820.271 los cuales fueron liberados de las reservas y no de las utilidades acumuladas; con respecto al resultado neto del periodo en el 2016 hubo un gran aumento en el 2016 ya que se generó mayor rentabilidad por mayor ingreso de diferencia en cambio, mayores rendimientos financieros y una recuperación por el reconocimiento del beneficio de deducción especial por la inversión en control y mejoramiento del medio ambiente.

## Nota 12. Otro resultado integral acumulado

El detalle de cada componente del otro resultado integral del estado de situación financiera y el efecto impositivo correspondiente es el siguiente:

A continuación, se presenta para cada componente del resultado integral una conciliación de los saldos iniciales y finales a la fecha de corte:

Otro resultado integral acumulado	2016			2015		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	(15)	-	(15)	(17)	2	(15)
<b>Total</b>	<b>(15)</b>	<b>-</b>	<b>(15)</b>	<b>(17)</b>	<b>2</b>	<b>(15)</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

### 12.1 Componente: inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio

El componente del otro resultado integral de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la valoración a valor razonable menos los valores transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. Los cambios en el valor razonable no reclasifican al resultado del periodo.

Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	2016	2015
Saldo inicial	(15)	(17)
Ganancias o pérdidas netas por cambios en el valor razonable de inversiones patrimoniales	-	2
<b>Total</b>	<b>(15)</b>	<b>(15)</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

## Nota 13. Acreedores y otras cuentas por pagar

Los acreedores y otras cuentas por pagar están compuestos por:

Acreedores y otras cuentas por pagar	2016	2015
<b>No corriente</b>		
Recursos recibidos en administración <sup>1</sup>	7,221,083	4,487,333
Proyectos de inversión <sup>2</sup>	1,093,868	1,671,400
<b>Total acreedores y otras cuentas por pagar no corriente</b>	<b>8,314,951</b>	<b>6,158,733</b>
<b>No corriente</b>		
Proyectos de inversión <sup>2</sup>	71,701,912	55,308,216
Adquisición de bienes y servicios <sup>3</sup>	897,402	1,515,248
Acreedores	521,414	342,858
<b>Total acreedores y otras cuentas por pagar corriente</b>	<b>73,120,728</b>	<b>57,166,322</b>
<b>Total acreedores y otras cuentas por pagar</b>	<b>81,435,679</b>	<b>63,325,055</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

<sup>1</sup> Comprende el saldo de los recursos del convenio 003 correspondiente al 70% del sistema general de participaciones transferido por del municipio de Quibdó para cubrir los subsidios de los estratos 1, 2 y 3, los déficits de operación y caja.

Al igual que inversiones para garantizar la prestación de servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

<sup>2</sup> Corresponde principalmente, al pasivo con los contratistas que están ejecutando el proyecto de la Planta de Tratamiento Aguas Residuales Bello - PTAR.

<sup>3</sup> Corresponde principalmente, a los honorarios originados en el proyecto Planta de Tratamiento Aguas Residuales Bello - PTAR.

El aumento en los acreedores es debido a la asesoría en contratación y arbitramento internacional en el desarrollo de los contratos celebrados con los Consorcios Aguas de Aburra HHA y CICE.

## Nota 14. Beneficios a los empleados

El rubro de beneficios a empleados reconocidos a la fecha de corte, presenta la siguiente composición:

Beneficios a empleados	2016	2015
<i>Corriente</i>		
Beneficios corto plazo	91,072	92,642
<b>Total</b>	<b>91,072</b>	<b>92,642</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

### 15.1 Beneficios post-empleo

Comprende los planes de beneficios definidos y los planes de aportaciones definidas detalladas a continuación:

#### 15.1.1 Planes de aportaciones definidas

La Empresa realizó contribuciones a planes de aportaciones definidas reconocidas como gasto en el resultado del periodo por \$79,758 (2015 \$72,452).

### 15.2 Beneficios de corto plazo

La composición de los beneficios a corto plazo es la siguiente:

Beneficios a corto plazo	2016	2015
Cesantías	51,637	50,221
Vacaciones	27,457	33,570
Intereses sobre cesantías	5,573	5,887
Prima de vacaciones	4,090	2,615
Bonificaciones	2,315	349
<b>Total beneficios de corto plazo</b>	<b>91,072</b>	<b>92,642</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

## Nota 15. Impuestos, contribuciones y tasas

El detalle de los impuestos, contribuciones y tasas, diferentes a impuesto sobre la renta, es el siguiente:

Impuestos, contribuciones y tasas	2016	2015
Retención en la fuente e impuesto de timbre	1,482,696	1,484,044
<b>Total Impuestos, contribuciones y tasas corriente</b>	<b>1,482,696</b>	<b>1,484,044</b>
<b>Total Impuestos, contribuciones y tasas</b>	<b>1,482,696</b>	<b>1,484,044</b>

## Nota 16. Provisiones, activos y pasivos contingentes

### 17.1 Provisiones

La conciliación de las provisiones es la siguiente:

Concepto	Litigios	Otras provisiones	Total
Saldo inicial	1,265,177	-	1,265,177
Adiciones	-	6,680,308	6,680,308
Ajuste por cambios en estimados	180,415	-	180,415
<b>Saldo final</b>	<b>1,445,592</b>	<b>6,680,308</b>	<b>8,125,900</b>
No corriente	45,037	-	45,037
Corriente	1,400,555	6,680,308	8,080,863
<b>Total</b>	<b>1,445,592</b>	<b>6,680,308</b>	<b>8,125,900</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

### 17.1.1. Litigios

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, administrativos, civiles y fiscales (vía administrativa y gubernativa) que surgen en la operación. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: IPC del escenario macroeconómico de Aguas Nacionales para proyectar, tasa fija TES en pesos para descontar, valor estimado a pagar y fecha estimada de pago, para aquellos litigios en que su ocurrencia supera el 50% de probabilidad.

A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

Para aminorar las condiciones de incertidumbre que puedan presentarse con respecto a la fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable, la Empresa cuenta con reglas de negocio basadas en estudios estadísticos con los que se obtuvieron los promedios de duración de los procesos por acción y también la aplicación de la jurisprudencia a los topes máximos que ésta define para el valor de las pretensiones extrapatrimoniales o inmateriales cuando éstas excedan su cuantía, como se describe a continuación:

#### Promedio de duración de los procesos por acción

##### Administrativos y fiscales

Acción	Años promedio
Abreviado	4
Acción de Cumplimiento	4
Acción de Grupo	6
Acciones populares	4
Conciliación prejudicial	2
Constitución de parte civil	4
Contractual	13
Deslinde y amojonamiento	5
Ejecutivo	5
Ejecutivo singular	3
Expropiación	4
Incidente de reparación integral (penal)	2
Imposición de servidumbre	4
Nulidad de actos administrativos	5
Nulidad y restablecimiento de derecho	10
Nulidad y restablecimiento de derecho laboral	11
Ordinario	7
Ordinario de Pertenencia	5
Penal Acusatorio (Ley 906 de 2004)	4
Procesos divisorios	4
Protección del derecho del Consumidor	6
Querrelas policivas	3
Reivindicatorio	7
Reparación directa	12
Verbales	5

##### Procesos laborales

ACCIÓN	Años promedio
Solidaridad	3.5
Pensión	3.5
Horas Extras	3.5
Reintegro	4
Nivelación Escala Salarial	3.5
Indemnización despido Injusto	3.5
Re liquidación Prestaciones Sociales	3.5
Indemnización accidente de trabajo	4
Devolución Aportes Salud-Pensión	4

### Aplicación de la jurisprudencia

**Tipología:** Se registrarán los valores de las pretensiones de indemnización de perjuicios extrapatrimoniales de acuerdo a la siguiente tipología:

- Perjuicio moral.
- Daño a la salud (perjuicio fisiológico o biológico), derivado de una lesión corporal o psicofísica.
- Perjuicios a la vida de relación.
- Daños a bienes constitucionales y convencionales.

No se registrarán los valores de otras pretensiones extrapatrimoniales no reconocidas por la jurisprudencia, salvo que de la demanda pueda inferirse que, a pesar de denominarse de otra forma, corresponda a alguna de las tipologías admitidas. Tampoco se registrarán pretensiones de indemnización extrapatrimonial por daños a bienes.

**Cuantificación:** La cuantía de las pretensiones extrapatrimoniales se registrará de forma uniforme como sigue, independientemente de su tipología:

Para víctima directa	100 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes
Para víctima indirecta	50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

Los siguientes son los litigios reconocidos:

Tercero	Pretensión	Valor
Wilber Leibin Castillo Borja	Que se declara la responsabilidad patrimonial de la empresa ante la muerte de la esposa del actor, causada presuntamente por un accidente de tránsito en una rejilla de recolección de aguas lluvias.	1,400,555
Jorge Orlando Buitrago	Reconocimiento pecuniario por los daños y perjuicios ocasionados en un accidente de tránsito sufrido por uno de los conductores del Contratista que se tenía en el año 2005.	45,037
<b>Total litigios reconocidos</b>		<b>1,445,592</b>

- cifras en miles de pesos colombianos -

#### 17.1.2. Otras provisiones

La Empresa mantiene otras provisiones relacionadas con reclamaciones que presentó el Consorcio CICE ante el Comité de Controversias y Reclamaciones para contratos.

Los principales supuestos considerados en el cálculo para cada tipo de provisión son los mismos que se aplican a los litigios.

A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

**17.1.3. Pagos estimados**

La estimación de las fechas en las que la Empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con las provisiones incluidas en el estado de situación financiera a la fecha de corte, es la siguiente:

Pagos estimados	Litigios	Otros	Total
2017	1,445,592	6,680,308	8,125,900
<b>Total</b>	<b>1,445,592</b>	<b>6,680,308</b>	<b>8,125,900</b>

- cifras en miles de pesos colombianos -

**17.2 Pasivos y activos contingentes**

La composición de los pasivos y activos contingentes es la siguiente:

Tipo de contingencia	Pasivos contingentes	Neto
Litigios	198,299,135	198,299,135
Otros	52,054,495	52,054,495
<b>Total</b>	<b>250,353,630</b>	<b>250,353,630</b>

La Empresa tiene litigios o procedimientos que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales, administrativos y arbitrales. Tomando en consideración los informes de los asesores legales es razonable apreciar que dichos litigios afectarán de manera significativa la situación financiera o la solvencia, incluso en el supuesto de conclusión desfavorable de cualquiera de ellos.

Los principales litigios pendientes de resolución y disputas judiciales y extrajudiciales en los que la Empresa es parte a la fecha de corte, se indican a continuación:

**Pasivos contingentes**

Tercero	Pretensión	Valor
Sintransmedes	Proteger el patrimonio público del Distrito, la moralidad administrativa y el acceso a la prestación eficiente del servicio público.	184,831,838
Consortio CICE	AMB 10 -Solicitud reconocimiento y pago de los sobrecostos generados por los hechos que dieron origen a la AMB10 (bajos rendimientos, condiciones "imprevisibles" del suelo.)	19,887,798
Consortio CICE	AMB-9- Condiciones "imprevisibles" que dieron origen a daños y atascamiento de las tuneladoras y la solicitud reprogramación de obra	17,387,430
Conjunto Residencial Tarento	Llamamiento en garantía: Reconocimiento pecuniario por los perjuicios ocasionados en un aguacero sucedido en el mes de marzo de 2006, que causo una inundación en el conjunto residencial, en donde se ejecutaba un contrato de obra donde realizábamos la interventoría.	7,864,240
Consortio CICE	Reconocimiento de los sobrecostos generados por el sobreconsumo de herramientas para las ruedas de corte de las tuneladoras ANV 2200mm y AVN 2400mm.	7,485,254
Consortio CICE	Reconocimiento y pago de los sobrecostos financieros en los cuales ha incurrido el Consortio CICE, por cambio en el flujo de caja esperado en el contrato.	3,629,663
Consortio CICE	Acero de refuerzo. Que el Contratante asuma los costos derivados por la mayor cantidad de acero utilizada en la fabricación de los tubos de concreto empleados para el revestimiento del túnel del Interceptor.	3,021,841
Matilde Andrade de palaciody otros	Declarar administrativa y solidariamente responsables sin división de cuotas de todos los perjuicios que sufrierón los demandantes por la conducta imprudente e irresponsable que originó determinadamente el accidente.	2,213,256
Adrian Heber Murillo Ortiz	En las pretensiones demanda se declare y condene a él Municipio de Quibdó, Aguas del Atrato, Aguas Nacionales E.P.M. S.A. E.S.P., administrativamente responsables sin división de cuotas por todos los perjuicios extra-patrimoniales de orden moral, de alteración a las condiciones de existencia y materiales en la moralidad de daño emergente sufridos por todos demandantes, causados por la conducta negligente, imprudente e irresponsable que origino determinadamente el accidente que le causó graves perjuicios al señor ADRIAN HEBER MURILLO ORTIZ, ocurrido el día 30 de mayo de 2014.	1,262,780
Consortio CICE	Reconocimiento del costo de la gestión social y ambiental para el plazo adicional a inicialmente pactado en el contrato.	642,511
Rosalba Valoyes Palomeque	Que con fundamento en el art. 90 de la CN, SE declare administrativo y solidariamente responsable al municipio de Quibdó, Aguas Nacionales EPM S.A. ESP, INGECOR S.A.S de todos los daños y perjuicios causados por las lesiones a la señora Rosalba Valoy Palomeque	560,769

Tercero	Pretensión	Valor
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	Reconocimiento pecuniario por perjuicios ocasionados a uno de los clientes de la Aseguradora por aguacero ocurrido en el mes de marzo de 2006 que causó inundación.	552,316
CODECHOCO	Que se sancione a la empresa por la disposición inadecuada de residuos sólidos en el botadero Marmolejo de Quibdó.	306,082
Higinio Mena Cordoba	Que con fundamento en el art. 90 de la CN, se declare administrativo y solidariamente responsable al municipio de Quibdó, Aguas Nacionales EPM S.A. ESP, EPQ en Liquidación debe responder por los perjuicios que ocasionen al realizarse el riego creado. por todos los daños y perjuicios causados por las lesiones al señor Higinio Mena Córdoba	278,206
Maité Valderrama Forero	Vincula a Aguas Nacionales EPM por llamamiento en garantía mediante auto del 2 de marzo de 2012. - Objeto de la Acción reparación de los daños causados por las inundaciones en el barrio del Carmen Fontibón Bogotá el 17 de marzo de 2006.	218,072
Maria Ismenia Rozo Ruiz	Reconocimiento pecuniario por los perjuicios ocasionados en un aguacero ocurrido en el mes de marzo de 2006, que causó inundación en el Barrio El Carmén de Fontibón.	143,145
Carlos Martinez Pino	Que se declare al MUNICIPIO DE QUIBDO-EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. ESP AGUAS DEL ATRATO-EMPRESA PUBLICAS DE QUIBDO EN LIQUIDACION, Son Civil y Administrativamente Responsable por los DAÑOS causados (lesiones) al Señor CARLOS MARTINEZ PINO, al este Caer en la Alcantarilla Ubicada en el Barrio Medrano Sector las Brisas-Municipio de Quibdó., Que, como consecuencia de lo anterior, se condene a pagar al MUNICIPIO DE QUIBDO-EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. ESP AGUAS DEL ATRATO-EMPRESA PUBLICAS DE QUIBDO EN LIQUIDACION - a título de indemnización, los perjuicios materiales y morales	37,907
EEAAB	Repetición por pago por EAAB de sentencia de reparación directa de Clara Marina Pintor por daños en ejecución de obras de las que Aguas nacionales era Interventor	17,820
Víctor Manuel Díaz Restrepo	Declaración de vulneración de los derechos colectivos de la moralidad administrativa, el patrimonio público, el acceso a los servicios públicos y a que su prestación sea eficiente y oportuna y a la Libre Competencia por efectos de la suscripción de los sendos contratos de operación-gestión que se dieron con la EAAB.	12,704
<b>Total pasivos contingentes</b>		<b>250,353,630</b>

- cifras en miles de pesos colombianos -

Con respecto a la incertidumbre en fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar, para los pasivos contingentes aplican las mismas reglas de negocio indicadas en la nota 17.1.1. Litigios.

#### Pagos y recaudos estimados

La estimación de las fechas en las que la Empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con los pasivos contingentes incluidos en esta nota al estado de situación financiera separado a la fecha de corte, es la siguiente:

Año	Pasivos contingentes
2017	246,543,661
2018	3,792,149
2020 y otros	17,820
<b>Total</b>	<b>250,353,630</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

## Nota 17. Otros pasivos

La composición de otros pasivos es la siguiente:

Otros pasivos	2016	2015
<b>Corriente</b>		
Recaudos a favor de terceros	1,475,778	1,485,942
<b>Total</b>	<b>1,475,778</b>	<b>1,485,942</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

La Empresa tiene reconocido en otros pasivos por \$1, 475,778 (2015 - \$1, 485,942) correspondiente a la retención del mes de diciembre de 2016 por contribución especial del Municipio de Medellín.

## Nota 18. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

	2016	2015
<b>Venta de bienes</b>		
<b>Prestación de servicios</b>		
Otros servicios	-	20,412
<b>Total prestación de servicios</b>	<b>-</b>	<b>20,412</b>
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>20,412</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

Los ingresos por concepto de otros servicios para el periodo 2015 comprende los servicios prestados a Empresas Públicas de Quibdó en liquidación - EPQ por concepto de la interventoría realizada al contrato de “Estudios, alternativas y diseños para la optimización de los sistemas de acueducto y alcantarillado en el Municipio de Quibdó”.

## Nota 19. Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos, que forman parte de los ingresos de actividades ordinarias, es el siguiente:

Otros ingresos	2016	2015
Recuperaciones <sup>1</sup>	756,053	508,320
Indemnizaciones <sup>2</sup>	2,958	-
Otros ingresos ordinarios	8	26,490
Sobrantes	-	1
<b>Total otros ingresos</b>	<b>759,019</b>	<b>534,811</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

<sup>1</sup> Los ingresos por recuperaciones en el periodo actual corresponden al reconocimiento de costas por fallo a favor de Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P del proceso ECOSEIN por \$197,964 (2015-\$0) ; y los ingresos por recuperación del personal de Medellín dedicado a la entrega del proyecto Aguas del Atrato por \$552,313 (2015-\$258,320), incapacidades por \$5,776 (2015-\$0) y en 2015 se presentó una recuperación de un pasivo estimado por un litigio que paso de estar en clasificación probable a posible por el jurídico apoderado del caso, el cual el demandante es Codechocó por \$250,000.

<sup>2</sup> Corresponde a indemnización por daño de un equipo de cómputo de gerencia.

## Nota 20. Costos por prestación de los servicios

A la fecha la Empresa no ha ejecutado costos, debido a que la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bello - PTAR se encuentra en construcción, por tanto se encuentra en periodo improductivo.

## Nota 21. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	2016	2015
<b>Gastos de personal</b>		
Sueldos y salarios	830,438	744,899
Gastos de seguridad social	154,160	139,481
<b>Total gastos de personal</b>	<b>984,598</b>	<b>884,380</b>
<b>Gastos Generales</b>		
Impuestos, contribuciones y tasas	9,001,913	9,713,442
Comisiones, honorarios y servicios <sup>1</sup>	1,819,833	771,425
Provisión para contingencias	96,971	-
Publicidad y propaganda	44,709	296,644
Gastos legales	44,065	16,275
Arrendamiento	44,065	46,196
Seguros generales	30,337	2,260
Otros gastos generales	20,021	-
Viáticos y gastos de viaje	12,458	23,607
Vigilancia y seguridad	12,257	12,335
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	9,029	6,024
Organización de eventos	7,532	5,950
Depreciación de propiedades, planta y equipo	6,695	3,708
Materiales y suministros	6,614	1,191
Amortización de intangibles	5,483	4,675
Mantenimiento	4,661	582
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	4,496	3,464
Comunicaciones y transporte	4,313	4,360
Contratos de aprendizaje	4,137	6,508
Intangibles	597	597
Fotocopias	282	28
Contratos de administración	128	-
Seguridad industrial	-	120
<b>Total gastos generales</b>	<b>11,180,596</b>	<b>10,919,391</b>
<b>Total</b>	<b>12,165,194</b>	<b>11,803,771</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

<sup>1</sup> El aumento en los honorarios es debido a la asesoría en contratación internacional y arbitramento internacional en el desarrollo de los contratos celebrados con los Consorcio Aguas de Aburra HHA y CICE.

**Arrendamientos como arrendatario**

El acuerdo de arrendamiento operativo es:

- Arrendamientos puestos de trabajo sede administrativa Contrato N° 11-014901, con Vigencia diciembre 01 de 2011 hasta noviembre 30 de 2012, renovable de manera automática por periodos iguales o menores. El valor del canon tendrá un incremento anual igual al IPC Nacional certificado por el DANE, para el año inmediatamente anterior. Para el periodo diciembre de 2016 y noviembre 30 de 2017, el valor del contrato es de \$ 40,331 (más IVA) para un valor mensual de \$ 3,360 mensual más IVA. El contrato no tiene opción de compra.

A la fecha de corte los pagos futuros mínimos por arrendamiento financiero, no cancelables, y arrendamiento operativo, así como el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento financiero se distribuyen así:

Arrendamientos	2016	2015
	Arrendamientos operativos no cancelables	Arrendamientos operativos no cancelables
A un año	42,886	40,166
Más de cinco años <sup>1</sup>	1,937,537	2,020,872
<b>Total arrendamientos</b>	<b>1,980,423</b>	<b>2,061,038</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

<sup>1</sup> Contrato suscrito entre EPM y Aguas Nacionales de infraestructura que permitirá la conexión al servicio de energía para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bello - PTAR Bello durante 25 años. Para la prestación de este servicio, EPM construyó unas bahías que constan de un conjunto de equipos que permiten la conexión y operación segura de la energía. Las bahías se encuentran ubicadas en la subestación Bello. El cobro que le realizó EPM a Aguas Nacionales ascendió a \$2.934.328 de los cuales \$2.083.373 es arrendamiento operativo y \$850.955 contrato de conexión y fue un pago único que hizo Aguas Nacionales por el uso de las bahías durante 25 años. El activo siempre será propiedad de EPM. El registro se causó en la cuenta de otros activo como un gasto pagado por anticipado y se amortiza durante 25 años; durante la etapa de construcción de la PTAR Bello se amortiza contra un reconocimiento como mayor valor del activo “construcciones en curso” y posterior a la etapa de construcción se registrará en el costo.

Las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gastos del periodo son \$44.065 (2015 - \$46,195).

**Nota 22. Otros gastos**

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

Otros gastos	2016	2015
Aportes en entidades no societarias <sup>1</sup>	201,463	-
Otros gastos ordinarios	47	7
<b>Total</b>	<b>201,510</b>	<b>7</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

<sup>1</sup> Corresponde al pago realizado a la Fundación EPM por la prestación del servicio para la operación programática de carácter lúdico, educativo y cultural y medio ambiental en la UVA Aguas Claras ubicada en la PTAR - Bello.

## Nota 23. Ingresos y gastos financieros

### 24.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	2016	2015
<b>Ingreso por interés:</b>		
Depósitos bancarios	16,560,687	1,508,146
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable	5,872,047	12,086,084
Utilidad en derechos en fideicomiso	2,186,752	1,561,978
Otro ingresos financieros	538,994	415,095
Intereses de deudores y de mora	103,839	255,066
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>25,262,319</b>	<b>15,826,369</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

La variación significativa de año a año en los depósitos bancarios se debe a dos aspectos principales: el primero tiene que ver con que el saldo promedio a fin de mes en cuentas bancarias durante el 2016 fue de 237 mil millones mientras que para el 2015 la media fue de 60 mil millones. Por otro lado la tasa de intervención de política monetaria tuvo un comportamiento promedio durante 2016 de 7,09%, mientras que durante el 2015 fue de 4,68% y la variación significativa de año a año en la utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable fue por la disminución que se dio durante enero y julio de 2016 en el saldo del portafolio promedio a fin de mes ya que fue menor al mismo periodo de 2015.

### 24.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	2016	2015
<b>Gasto por interés:</b>		
Otros gastos por interés	-	4
<b>Total intereses</b>	<b>-</b>	<b>4</b>
Otros gastos financieros <sup>1</sup>	108,252	15,431
Comisiones	2,581	1,859
<b>Total gastos financieros</b>	<b>110,833</b>	<b>17,290</b>
<b>Total</b>	<b>110,833</b>	<b>17,294</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

<sup>1</sup> Incluye pérdida en valorizaciones por \$24,808 (2015 - \$15,432) y valorización litigios por \$83,444 (2015 - \$0)

## Nota 24. Diferencia en cambio, neta

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

Diferencia en cambio	2016	2015
Ingreso por diferencia en cambio		
<b>Posición propia</b>		
Por bienes y servicios y otros	10,483,924	3,266,176
<b>Total ingreso por diferencia en cambio</b>	<b>10,483,924</b>	<b>3,266,176</b>
Gasto por diferencia en cambio		
<b>Posición propia</b>		
Por bienes y servicios y otros	-	3,031,295
Por liquidez	458,213	-
<b>Total gasto por diferencia en cambio</b>	<b>458,213</b>	<b>3,031,295</b>
<b>Diferencia en cambio neta</b>	<b>10,025,711</b>	<b>234,881</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

Las tasas utilizadas para la conversión de divisas en los estados financieros son:

Divisa	Código divisa	Tasa de cambio de cierre a 31 de diciembre		Tasa de cambio promedio	
		2016	2015	2016	2015
Dólar de Estados Unidos	USD	3,000.71	3,149.47	3,050.98	2,746.47
Euro	EUR	3,165.00	3,421.27	3,375.78	3,049.37

## Nota 25. Impuesto sobre la renta

### 25.1 Disposiciones fiscales

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

- La tasa nominal del impuesto sobre la renta es del 25%. La tasa nominal del impuesto de renta para la equidad CREE es del 9% y una sobretasa del 6%.
- Las empresas de servicios públicos domiciliarios en Colombia, están excluidas de determinar el impuesto sobre la renta por el sistema de renta presuntiva calculado a partir de patrimonio líquido fiscal del año inmediatamente anterior.

Durante el 2016, el Gobierno Nacional presentó al Congreso de la Republica un proyecto de reforma tributaria, cuya finalidad según la exposición de motivos consiste en establecer un sistema tributario más equitativo, eficiente y sencillo.

La iniciativa se sustenta en el informe presentado por la comisión de expertos que se creó para estudiar el sistema tributario colombiano y proponer mejoras a su estructura, además de las presiones económicas producto de la disminución de las rentas petroleras, un panorama de incertidumbre dado por el incremento en la volatilidad de los mercados financieros y la desaceleración de la economía China, que impactaron negativamente los ingresos corrientes de la nación.

Bajo este escenario y luego de agotar las etapas que para la creación de la Ley exigen las normas colombianas, el 29 de diciembre de 2016, se sancionó la Ley 1819 de 2016 “Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.”

Así las cosas, entre las principales modificaciones, podemos mencionar:

- **Tarifa general de impuesto sobre la renta y complementarios**

Se unifica el impuesto sobre la renta e impuesto sobre la renta para la equidad - CREE - quedando como tarifas de renta las siguientes:

2017: 34% y sobretasa 6%

2018: 33% y sobretasa 4%

2019 y siguientes. 33%, desaparece sobretasa.

- **Renta presuntiva**



Se mantiene la exoneración en la determinación de la renta presuntiva para las empresas de servicios públicos domiciliarios.

- Impuesto a las ventas



- Se mantiene la tarifa vigente a la fecha de adjudicación, para contratos suscritos antes del 1 de enero de 2017, la tarifa se incrementa una vez sean adicionados. Se incorpora el derecho a tomar como deducción el IVA pagado en la adquisición o importación de bienes de capital.
- Se hacen remisiones expresas a las Normas Internacionales de Información Financiera para la determinación de las bases fiscales.
- La firmeza general de las declaraciones tributarias se incrementa de dos (2) a tres (3) años. Para contribuyentes sujetos al régimen de precios de transferencia será de seis (6) años. Igual término aplicará cuando se compensen pérdidas fiscales.
- Se deroga el artículo 130, con lo que se evita la apropiación de utilidades con fines de reserva.
- Se establecen nuevas reglas en materia de depreciación relacionadas con la tasa anual de deducción.
- Se crea el impuesto al carbono, cuya consecuencia se evidenciará en los precios de los bienes adquiridos por la Empresa afectos a este impuesto.
- Se definen las reglas para la retención sobre dividendos.
- Se establece límite de doce (12) años para la compensación de pérdidas fiscales.
- Adopción de mecanismos internacionales contra la erosión de la base fiscal y el traslado de beneficios, incorporación del Régimen de Entidades Controladas del Exterior (ECE), limitación a pagos por regalías con vinculados del exterior y zona franca, implementación de la figura de jurisdicciones no cooperantes, de baja o nula imposición y regímenes tributarios preferenciales, modificaciones al régimen de precios de transferencia y normas sobre beneficiario efectivo.
- Se definen reglas relacionadas con la territorialidad, base gravable y formulario único nacional para el cumplimiento de las obligaciones en materia del impuesto de industria y comercio.

### 25.2 Conciliación de la tasa efectiva

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2016 y 2015 es la siguiente:

Impuesto de renta y complementarios	2016	%	2015	%
<b>Resultado antes de impuestos</b>	23,543,024		4,795,403	
<b>Impuesto teórico</b>				
Más partidas que incrementan la renta	2,837,858	12%	31,820,943	664%
Menos partidas que disminuyen la renta	8,279,753	35%	12,961,108	270%
<b>Renta líquida ordinaria del ejercicio</b>	<b>18,101,129</b>		<b>23,655,238</b>	
<hr/>				
Tasa de impuesto de renta	25%		25%	
Tasa impuesto CREE	15%		14%	
Tasa impuesto ganancias ocasionales	10%		10%	
<hr/>				
Impuesto de renta	1,159,309	5%	5,878,018	123%
Impuesto CREE	2,432,311	10%	3,215,593	67%
<b>Impuesto corriente y CREE</b>	<b>3,591,620</b>		<b>9,093,611</b>	
<hr/>				
<b>Detalle del gasto corriente y diferido</b>				
Impuesto corriente y CREE	3,591,620	15%	9,093,611	190%
Impuesto diferido	8,959,312	38%	(2,985,491)	-62%
<b>Impuesto sobre la renta</b>	<b>12,550,932</b>		<b>6,108,120</b>	

- Cifras en miles de pesos colombianos -

### 25.3 Impuesto sobre la renta reconocido en ganancias o pérdidas

Los componentes más significativos del gasto por impuesto de renta a la fecha de corte son:

Impuesto sobre la renta	2016	2015
<b>Impuesto sobre la renta corriente</b>		
Gasto (ingreso) por el impuesto sobre la renta corriente	7,284,582	9,431,362
Ajustes reconocidos en el periodo actual relacionados con el impuesto sobre la renta corriente de periodos anteriores	(3,692,962)	(337,751)
<b>Total impuesto sobre la renta corriente</b>	<b>3,591,620</b>	<b>9,093,611</b>
<b>Impuesto diferido</b>		
Gasto (ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	8,959,312	(2,985,491)
<b>Total impuesto diferido</b>	<b>8,959,312</b>	<b>(2,985,491)</b>
<b>Impuesto sobre la renta</b>	<b>12,550,932</b>	<b>6,108,120</b>

Las tasas utilizadas para la determinación del impuesto diferido, son:

Año	2016	2017	2018	2019
Renta	25%	34%	33%	33%
CREE	9%	-	-	-
Sobre tasa	6%	6%	4%	-
<b>Total tarifa</b>	<b>40%</b>	<b>40%</b>	<b>37%</b>	<b>33%</b>

El valor del activo o del pasivo del impuesto sobre la renta corriente, es el siguiente:

Concepto	2016	2015
<b>Activo o pasivo por impuesto sobre la renta corriente</b>		
<b>Total pasivo impuesto sobre la renta</b>	<b>(882,729)</b>	<b>(3,612,239)</b>
Impuesto sobre la renta	-	(2,064,101)
Impuesto CREE y sobretasa	(882,729)	(1,548,138)
<b>Total activo impuesto sobre la renta</b>	<b>1,784,413</b>	-
Saldos a favor por renta	1,784,413	-
<b>Total activo (o pasivo) impuesto sobre la renta</b>	<b>901,684</b>	<b>(3,612,239)</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

#### 25.4 Impuesto sobre la renta reconocido en otro resultado integral

El detalle del efecto impositivo correspondiente a cada componente del “otro resultado integral” del estado del resultado integral separado es el siguiente:

Otro resultado integral del estado de resultado integral	2016			2015		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo						
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	1	-	1	2	-	2
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>2</b>

**25.5 Impuesto diferido**

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

Impuesto diferido	2016	2015
Impuesto diferido activo	16,389,426	32,553,919
Impuesto diferido pasivo	(22,654,378)	(29,859,558)
<b>Total impuesto diferido neto</b>	<b>(6,264,952)</b>	<b>2,694,361</b>

**25.5.1 Impuesto diferido activo**

Impuesto diferido activo	Saldo inicial	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo final
<b>Activos no corrientes</b>			
Inversiones en asociadas	2	-	2
Propiedades, planta y equipo	210	265	475
Cuentas por cobrar	32,047,636	(17,903,911)	14,143,725
<b>Pasivos corrientes</b>			
Provisiones	506,071	(506,071)	-
Otros pasivos	-	22,707	22,707
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Provisiones	-	2,222,517	2,222,517
<b>Impuesto diferido activo</b>	<b>32,553,919</b>	<b>(16,164,493)</b>	<b>16,389,426</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

**25.5.2 Impuesto diferido pasivo**

Impuesto diferido pasivo	Saldo inicial	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo final
<b>Activos corrientes</b>			
Cuentas por cobrar	-	(14,140)	(14,140)
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades, planta y equipo	(29,859,201)	7,219,817	(22,639,384)
Intangibles	(357)	(496)	(854)
<b>Impuesto diferido pasivo</b>	<b>(29,859,558)</b>	<b>7,205,181</b>	<b>(22,654,378)</b>
<b>Total impuesto diferido activo/pasivo</b>	<b>2,694,361</b>	<b>(8,959,312)</b>	<b>(6,264,952)</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

## 25.6 Diferencias temporarias

Los conceptos más significativos sobre la cuales se presentaron diferencias temporarias son los siguientes:

En activos corrientes, el mayor impacto por impuesto diferido se presenta en la cuenta de propiedad, planta y equipo y las cuentas por cobrar, esto producto de la diferencia en cambio en los anticipos en moneda extranjera que bajo la Norma Internacional de Información Financiera no se capitaliza pero que fiscalmente se incluye como mayor valor, así mismo se presentan diferencias temporarias por la aplicación del artículo 158-2 del Estatuto Tributario *Deducción por inversiones en control y mejoramiento del medio ambiente*.

En los pasivos corrientes los mayores impactos en el impuesto diferido surgen por las diferencias temporarias de los litigios, que fiscalmente serán deducibles y/o gravados en el momento del pago.

Las diferencias temporarias sobre las cuales no se generó impuesto diferido fueron las partidas que no tienen consecuencias fiscales futuras.

## Nota 26. Información a revelar sobre partes relacionadas

Aguas Nacionales es una empresa de economía mixta, cuyo propietario controlador es Empresas Públicas de Medellín E.S.P. Su capital está dividido en acciones.

Se consideran partes relacionadas de Aguas Nacionales las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos de la matriz, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y los planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la Empresa con sus partes relacionadas durante el periodo correspondiente:

Transacciones y saldos con partes relacionadas	Costos/ Gastos	Valores por pagar
<b>Matriz:</b>		
2016	463,095	334,092
2015	440,982	-
<b>Personal clave de la gerencia de la empresa o de su controladora:</b>		
2016	283,394	-
2015	252,281	-

- cifras en miles de pesos colombianos -

**Remuneración a la Junta Directiva y al personal clave de la Empresa:**

Los costos y gastos con casa matriz corresponden a las actas de transacción firmadas para los diferentes servicios.

**Remuneración a la Junta Directiva y al personal clave de la Empresa:**

Los miembros del personal clave de la gerencia en la Empresa incluyen el Gerente General y los miembros de la Junta Directiva. La Junta Directiva está conformada principalmente por empleados de la Matriz EPM.

Concepto	2016	2015
Salarios y otros beneficios a los empleados a corto plazo	283,394	252,281
<b>Remuneración al personal clave de la gerencia</b>	<b>283,394</b>	<b>252,281</b>

- cifras en miles de pesos colombianos -

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el periodo informado por compensación del personal gerencial clave.

**Nota 27. Gestión del capital**

El capital de Grupo EPM incluye endeudamiento a través del mercado de capitales, la banca comercial, la banca de fomento, agencia de desarrollo y banca multilateral, a nivel nacional e internacional.

Grupo EPM administra su capital con el objetivo de planear, gestionar y evaluar la consecución de recursos financieros en los mercados financieros nacionales e internacionales, para las inversiones estratégicas, proyectos de inversión, a través de diferentes opciones que optimicen el costo, que garanticen el mantenimiento de adecuados indicadores financieros y adecuada calificación de riesgos y minimizar el riesgo financiero.

Para lo anterior Grupo EPM ha definido las siguientes políticas y procesos de gestión de capital:

**Gestión de financiación:** La gestión de financiación comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo plazo, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el normal funcionamiento de la Empresa y para materializar las decisiones de inversión y crecimiento, procurando optimizar los costos del financiamiento.

Grupo EPM no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de financiación de capital durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2015, ni ha estado sujeto a requerimientos externos de capital.

## Nota 28. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

La Empresa está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operativo.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. Las variables de mercado hacen referencia a tasas de cambio, tasas de interés, títulos valores, commodities, entre otros; y sus cambios pueden impactar, por ejemplo, los estados financieros, el flujo de caja, los indicadores financieros, contratos, la viabilidad de los proyectos y las inversiones.

El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Por último, el riesgo operativo, desde un punto de vista financiero, se define como deficiencias o fallas en los procesos, tecnología, infraestructura, recurso humano u ocurrencia de acontecimientos externos imprevistos.

La Gerencia Gestión Integral de Riesgos de EPM tiene como objetivo liderar la definición e implementación de la estrategia para la gestión integral de riesgos, con el fin de lograr una adecuada protección y aseguramiento de los bienes, recursos e intereses del Grupo EPM.

La Empresa tiene como política realizar la gestión de los riesgos que inciden sobre su actividad y su entorno, adoptando las mejores prácticas y estándares internacionales de Gestión Integral de Riesgos (GIR), como una forma de facilitar el cumplimiento del propósito, la estrategia, los objetivos y fines empresariales, tanto de origen estatutario como Legal. Cuenta con un sistema de información que facilita la gestión integral de riesgos, garantiza la confidencialidad, disponibilidad y confiabilidad de la información y permite realizar análisis y monitoreo a los riesgos y planes de mejoramiento. Ha implementado un sistema de gestión integral de riesgos y dispone de una metodología para la identificación, análisis, evaluación, control y monitoreo de riesgos, entre los cuales están los asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo, que permite reducir la vulnerabilidad, y proponer e implementar mecanismos eficaces para el debido desarrollo de los negocios, procesos, proyectos y contratos. Como criterios de valoración se dispone de las tablas de valoración de las consecuencias de la materialización de los riesgos y de las tablas de probabilidad, las cuales son de aplicación en los diferentes niveles de gestión definidos en la guía metodológica para la gestión integral de riesgos.

La actividad de monitoreo y revisión a la gestión integral de riesgos está alineada con el proceso de seguimiento a la gestión establecido en la Empresa, con el fin de proponer e implementar acciones de mejoramiento. El esquema de monitoreo y revisión establecida evalúa, entre otros, los siguientes aspectos:

- La estrategia de implementación de la gestión integral de riesgos.
- Los cambios en el contexto interno y externo que impliquen realizar ajustes en el tratamiento de los riesgos identificados o que generen nuevos riesgos.
- La variación de los riesgos en términos de frecuencia, probabilidad y consecuencia.
- Los criterios de valoración de la probabilidad y consecuencia de los riesgos.
- La implantación y eficacia de los planes de tratamiento.

EPM gestiona los riesgos financieros asociados a los diferentes niveles de gestión, para lo cual identifica los riesgos dentro de los agrupadores mercado, liquidez y crédito que están clasificados en la categoría de riesgos financieros y cuantifica su impacto e implementa estrategias para su mitigación.

### 28.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. La Empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Otros activos financieros
  - Títulos de renta fija

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones corresponden a la situación financiera a la fecha de corte del 31 de diciembre de 2015 y 2014. Estos análisis de sensibilidad se realizaron bajo el supuesto de mantener constantes los saldos expuestos, las coberturas contratadas, así como la mezcla de pasivos según sus tasas de indexación.

Los métodos y las hipótesis utilizadas al elaborar el análisis de sensibilidad, consisten en:

- Para Efectivo y equivalentes de efectivo y Títulos de Renta Fija la metodología utilizada para la medición del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo, consistente en la cuantificación de la pérdida máxima que podría llegar a presentar el portafolio en un mes con un nivel de confianza del 95%. Para la cuantificación del VaR se utiliza la metodología definida por la Superintendencia Financiera en la Circular Básica Contable Financiera (CE100 de 1995)

### 28.2 Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado. AGUAS NACIONALES ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de interés incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Otros activos financieros
  - Títulos de renta fija

La concentración del riesgo de tipo de interés aparece cuando existen grandes exposiciones individuales y cuando se presenten exposiciones significativas frente a contrapartes cuya probabilidad de incumplimiento esté determinada por factores como el sector económico, divisa y calificaciones crediticias. La gestión del riesgo de tasas de interés busca la conservación del capital y del mantenimiento o aumento de la rentabilidad. En AGUAS NACIONALES se han definido políticas en materia de riesgos, en tasas de interés, a través de la identificación de los riesgos, la determinación de la posición de las tasas y la simulación de las estrategias posibles de cobertura. Lo anterior soporta la toma de decisiones, las cuales están orientadas a mantener la posición o cubrirla y posteriormente se realiza un análisis de los resultados de las estrategias ejecutadas.

#### Análisis de sensibilidad a las tasas de interés

La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio razonable de las tasas de interés de las Inversiones al valor razonable a través de resultados, sin considerar el efecto de la contabilidad

de cobertura. Manteniendo las demás variables constantes, la utilidad/pérdida antes de impuestos y el patrimonio de Aguas Nacionales se verían afectados por cambios en las tasas de interés variables así:

	Incremento/disminución en puntos básicos	Efecto financiero	
		En el resultado antes de impuestos	En el patrimonio
<b>2016</b>			
<b>Otros activos financieros - Títulos de renta fija</b>			
Títulos de renta fija	1	26,814	21,451
	-1	(26,810)	(21,448)
<b>2015</b>			
<b>Otros activos financieros - Títulos de renta fija</b>			
Títulos de renta fija	1	6,106	4,885
	-1	(6,105)	(4,884)

- cifras en miles de pesos colombianos -

La Empresa considera que el análisis de sensibilidad es representativo frente a la exposición del riesgo de tasa de interés.

### 28.3 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

Aguas Nacionales ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de cambio incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo

La exposición al riesgo de tasa de cambio se relaciona con la cuenta para el manejo de divisas la cual se considera una operación activa para generar cobertura natural sobre pasivos denominados en dólares. De esta manera, las pérdidas que se tienen ante un cambio desfavorable de la tasa de cambio ya sea en activos o pasivos, son compensadas por las ganancias obtenidas en los pasivos o activos. La Empresa gestiona su riesgo de tasa de cambio por medio de operaciones de cobertura en un horizonte de corto plazo. Es política de Aguas Nacionales no cerrar operaciones de cobertura especulativas, por lo que las condiciones de los instrumentos derivados de cobertura replican las condiciones del subyacente con el propósito de maximizar la eficacia de la cobertura. Aguas Nacionales cubre su exposición a las fluctuaciones de las tasas de cambio utilizando diferentes instrumentos de coberturas entre los que se destacan los Swaps, Forwards y Opciones a diferentes plazos.

#### Análisis de sensibilidad a las tasas de cambio

La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio razonable en las tasas de cambio de \$100 pesos en la moneda frente al dólar estadounidense sin considerar el efecto de la contabilidad de cobertura. El impacto se origina por el cambio en los activos monetarios y no monetarios. Manteniendo las demás variables constantes la utilidad/pérdida antes de impuestos y el patrimonio de la Empresa se vería afectada por cambios en las tasas de cambio así:

	Incremento/disminución en puntos básicos	Efecto financiero	
		En el resultado antes de impuestos	En el patrimonio
<b>2016</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo (USD)	100	1,167,836	934,269
Efectivo y equivalentes de efectivo (USD)	-100	(1,167,836)	(934,269)

*-cifras en miles de pesos colombianos -*

La Empresa considera que el análisis de sensibilidad es representativo frente a la exposición del riesgo de tasa de cambio.

#### 28.4 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. AGUAS NACIONALES ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de crédito incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Otros activos financieros
  - Títulos de renta fija

La gestión del riesgo crediticio por tipo de instrumento financiero se detalla continuación:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo y Títulos de renta fija:** En AGUAS NACIONALES para la gestión del riesgo crediticio se asignan cupos por emisor, por contraparte e intermediario, teniendo en cuenta el análisis financiero, de riesgo y fundamental de las entidades, haciendo hincapié en el respaldo patrimonial de los accionistas. La metodología considera las características propias del portafolio de inversiones y la normatividad aplicable. La concentración del riesgo de crédito es limitada ya que obedece a lo establecido en el manual de reglas de negocio para las operaciones de tesorería. La descripción de los factores que definen la concentración del riesgo se detalla a continuación:
  - Los cupos se actualizan trimestralmente con base en los últimos estados financieros disponibles de las entidades analizadas.
  - Cuando el valor del portafolio consolidado de inversiones temporales supere el equivalente a 10.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), no debe concentrarse más del 20% de este valor en un mismo emisor, contraparte o intermediario a excepción de títulos emitidos por gobiernos que cumplan con la normatividad vigente.
  - Los intermediarios del Mercado de valores, diferentes de los establecimientos bancarios vigilados pueden actuar como contrapartes para realizar operaciones, más no pueden ser considerados como emisores admisibles.
  - Las sociedades comisionista de bolsa que actúen como contraparte de las operaciones de tesorería deben contar con al menos la segunda calificación de riesgo en fortaleza o calidad en la administración de portafolios.
  - Las sociedades comisionista de bolsa de valores respaldados por bancos, es decir, contrapartes bancarizadas, deben contar con un patrimonio mínimo de 30.000 SMLMV.

Finalmente, las gestiones para evitar la concentración del riesgo se orientan a establecer, analizar, hacer seguimiento y control de los cupos, para lo cual controla los cupos vigentes y el estado de ocupación de los mismos. Por otro lado se someten a aprobación las justificaciones relacionadas a la necesidad de sobrepasar temporalmente los cupos.

La Empresa considera que el valor que mejor representa su exposición al riesgo de crédito al final del periodo, sin considerar ninguna garantía tomada ni otras mejoras crediticias es:

Concepto	2016	2015
Depósitos		
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido	84,261,996	297,681,042
Otros activos financieros	115,584,367	30,588,951
<b>Máxima exposición al riesgo de crédito</b>	<b>199,846,363</b>	<b>328,269,993</b>

- cifras en miles de pesos colombianos -

## 28.5 Riesgo de liquidez

### *Riesgo de liquidez*

Se refiere a la posibilidad de que se presente insuficiencia de recursos para el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la entidad, y que por ello AGUAS NACIONALES se vea obligada a obtener liquidez en el mercado o a liquidar inversiones en forma onerosa. También se entiende como la posibilidad de no encontrar compradores para los títulos del portafolio.

Aguas Nacionales ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de liquidez incluyen: Depósitos, Efectivo y equivalentes de efectivo restringido e Inversiones en instrumentos de deuda. Para controlar el riesgo de liquidez se realizan comparaciones temporales de cifras, de indicadores de referencia y de niveles de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. A partir de dicho análisis, se desarrollan estrategias de inversión que no afecten la liquidez de las Empresas teniendo en cuenta el presupuesto de efectivo y los análisis de riesgo de mercado para considerar la diversificación de las fuentes de fondos, la capacidad para vender activos y la creación de planes de contingencia.

En general, los aspectos principales que se tienen en cuenta en el análisis son:

- Liquidez de los títulos: se analizan las características del emisor, monto de la emisión y volumen de negociación.
- Liquidez del mercado: se analiza el comportamiento general del mercado y se realizan pronósticos de tasas para inferir su comportamiento futuro.
- Liquidez del portafolio: se coordinan los flujos de caja con el fin de determinar estrategias de inversión de acuerdo con los requerimientos futuros de liquidez, y se busca la diversificación para evitar la concentración de títulos por emisor, tasas, y/o plazos.

La siguiente tabla muestra el análisis de vencimiento contractuales remanentes para pasivos y activos financieros no derivados:

	Tasa de interés efectiva promedio	Menos de 1 año	Total obligación contractual
<b>2016</b>			
Activos financieros no derivados	8.30%	115,584,367	115,584,367
<b>Total</b>		<b>115,584,367</b>	<b>115,584,367</b>
<b>2015</b>			
Activos financieros no derivados	7.04%	30,588,951	30,588,951
<b>Total</b>		<b>30,588,951</b>	<b>30,588,951</b>

- cifras en miles de pesos colombianos -

## Nota 29. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 -Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La Empresa determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la Empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Durante 2014 en Aguas Nacionales no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto para las transferencias de entrada y de salidas de los niveles.

*Técnicas de valoración y variables utilizadas por la Empresa en la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:*

**Efectivo y equivalentes de efectivo:** incluye el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Aguas Nacionales utiliza como técnica de valoración para esta partida el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

**Inversiones a valor razonable a través de resultados y a través de patrimonio:** incluye las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de las compañías. Aguas Nacionales utiliza como técnica de valoración el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

**Instrumentos derivados - Swaps:** la estrategia de cobertura para Aguas Nacionales supone el uso de instrumentos financieros derivados, como contratos a plazos (“Forward”), contratos de futuros, permutas financieras (“Swaps”) y opciones, para cubrir varios riesgos financieros, principalmente el riesgo de tasa de interés, tasa de cambio y precio de productos básicos (“commodities”). Tales instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha en la que se celebra el contrato derivado, y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable. Aguas Nacionales utiliza como técnica de valoración para los swaps el flujo de caja descontado, en un enfoque del ingreso. Las variables utilizadas son: Curva Swap de tasa de interés para tipos denominados en dólares, para descontar los flujos en dólares; y Curva Swap de tasa de interés externos para tipos denominados en pesos, para descontar los flujos en pesos. Estas partidas son clasificadas en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable. Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 no se contrataron instrumentos derivados para efectos de cobertura.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la Empresa, medidos a valor razonable en una base recurrente a la fecha de corte, así como el valor total de las transferencias entre el nivel 1 y nivel 2 ocurridas durante el periodo:

Medición del valor razonable en una base recurrente 2016	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	Total
	Transferencias al nivel 2 <sup>1</sup>	Nivel 1	Transferencias al nivel 1 <sup>2</sup>	Nivel 2		
Activos						
Negociables o designados a valor razonable						
Efectivo y equivalentes de efectivo		84,261,996				84,261,996
Otros activos financieros		115,584,367				115,584,367
<b>Total</b>		<b>199,846,363</b>				<b>199,846,363</b>

- cifras en miles de pesos colombianos -

Medición del valor razonable en una base recurrente 2015	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	Total
	Transferencias al nivel 2 <sup>1</sup>	Nivel 1	Transferencias al nivel 1 <sup>2</sup>	Nivel 2		
Activos						
Negociables o designados a valor razonable						
Efectivo y equivalentes de efectivo		297,681,042				297,681,042
Otros activos financieros		30,588,951				30,588,951
<b>Total</b>		<b>328,269,993</b>				<b>328,269,993</b>

- cifras en miles de pesos colombianos -

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 no se clasificaron activos y pasivos en el nivel 2.

### Nota 30. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No se tiene registro de ningún hecho ocurrido después del cierre del periodo y que afecte a Aguas Nacionales de forma material.